BNB | Banco Nacional de Bolivia

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
DIRECTORIO

Pablo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
PRIMER VICEPRESIDENTE

Mario Solares Sánchez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Jorge Galindo Canedo
DIRECTOR SECRETARIO

Karla Würth Pino-Ichazu
DIRECTOR VOCAL

Jorge Escobari Urday
DIRECTOR VOCAL

Rolando Kempff Bacigalupo
SÍNDICO

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gonzalo Abastoflor Sauma
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Álvaro Espinoza Wieler
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Ramiro Argandoña Céspedes
VICEPRESIDENTE ADJUNTO NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Patricio Garrett Mendieta
VICEPRESIDENTE FINANZAS E INTERNACIONAL

Jorge Orías Vargas
VICEPRESIDENTE ASUNTOS JURÍDICOS

Carlos Mojica Ribera VICEPRESIDENTE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Rolando Achá Lemaitre
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA MASIVA

Freddy Rubin de Celis Monroy
VICEPRESIDENTE GESTIÓN DE RIESGOS

Jorge Ortuño Thames
VICEPRESIDENTE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Alejandro Calbimonte Gutiérrez
VICEPRESIDENTE OPERACIONES

Roberto Zenteno Mendoza
GERENTE REGIÓN OCCIDENTE

Claudia Callaú de Urenda
GERENTE REGIÓN ORIENTE

Sergio Doering Moreno
GERENTE REGIÓN CENTRO

Mayti Torres Salvador
GERENTE AUDITORÍA

Valentina Fardella Castillo
GERENTE DESARROLLO HUMANO A.I.

Nicolás Klapp Ramírez
GERENTE MARKETING Y COMUNICACIONES

Gonzalo Díaz Villamil Gomez
GERENTE OPERACIONES CENTRALIZADAS

Jose Luis Zalles Espinoza
GERENTE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Germán Azuga Dalence
GERENTE DE SUCURSAL ORURO

Fernando Vega Zubieta
GERENTE DE SUCURSAL EL ALTO

Adrián Arata Forest
GERENTE DE SUCURSAL SUCRE

Edgar Garrett Echazú
GERENTE DE SUCURSAL POTOSÍ

Juan Daniel Moscoso Cid
GERENTE DE SUCURSAL TARIJA

Alvaro Bonilla Arancibia
GERENTE DE SUCURSAL BENI

Pedro Villalobos Ulloa
SUBGERENTE DE SUCURSAL PANDO

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2025 Bs	2025 Bs	2024 Bs	2024 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		4.033.687.615		3.877.209.811
Inversiones temporarias	8.c.1)		4.925.436.468		4.814.664.636
Cartera:			22.617.910.603		22.785.404.909
Cartera vigente	8.b.1)	18.536.108.973		18.671.860.254	
Cartera vencida	8.b.2)	94.868.434		100.057.802	
Cartera en ejecución	8.b.3)	235.724.019		253.262.827	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	3.561.191.684		3.437.564.182	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	97.282.533		115.812.587	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	450.784.902		476.723.535	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	565.061.264		589.029.257	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(923.111.206)		(858.905.535)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		193.537.794		204.829.224
Bienes realizables	8.e)		39.427.315		43.355.509
Inversiones permanentes	8.c.2)		2.927.146.980		3.069.809.651
Bienes de uso	8.f)		513.866.830		436.642.395
Otros activos	8.g)		81.478.837		54.027.849
Total del activo			35.332.492.442		35.285.943.984
Cuentas contingentes deudoras	8.w)		2.192.026.000		2.421.856.459
Cuentas de orden deudoras	8.x)		57.758.921.009		57.601.263.209

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	25.185.796.080	25.861.005.907
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	23.809.022	17.879.699
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	5.022.634.642	4.079.613.282
Otras cuentas por pagar	8.l)	555.968.280	522.321.398
Previsiones	8.m)	307.599.407	316.851.473
Valores en circulación	8.n)	307.938.081	363.697.882
Obligaciones subordinadas	8.o)	119.360.581	152.799.721
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	1.348.038.475	1.564.670.156
Total del pasivo		32.871.144.568	32.878.839.518
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9.b)	1.926.054.970	1.701.086.880
Aportes no Capitalizados	9.b)	33.172.492	146.496.983
Reservas	9.c)	325.976.885	331.932.798
Resultados acumulados	9.b)	176.143.527	227.587.805
Total del patrimonio neto		2.461.347.874	2.407.104.466
Total del pasivo y patrimonio neto		35.332.492.442	35.285.943.984
Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2.192.026.000	2.421.856.459
Cuentas de orden acreedoras	8.x)	57.758.921.009	57.601.263.209

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros	8.q)	1.950.057.118	876.988.248
Gastos financieros	8.q)	(415.830.851)	(406.007.081)
Resultado financiero bruto		**1.534.226.267**	**470.981.167**
Otros ingresos operativos	8.t)	1.099.380.873	726.644.324
Otros gastos operativos	8.t)	(1.991.424.747)	(505.411.979)
Resultado de operación bruto		**642.182.393**	**692.213.512**
Recuperación de activos financieros	8.r)	160.941.927	129.194.342
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(258.427.207)	(309.918.148)
Resultado de operación después de incobrables		**544.697.113**	**511.489.706**
Gastos de administración	8.v)	(336.400.663)	(280.416.348)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.v)	(64.387.639)	(45.752.053)
Resultado de operación neto		**143.908.811**	**185.321.305**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		26.598.686	905.132
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**170.507.497**	**186.226.437**
Ingresos extraordinarios	8.u)	823.735	968.201
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**171.331.232**	**187.194.638**
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	-	24.915
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(121.582)	(793.001)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**171.209.650**	**186.426.552**
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**171.209.650**	**186.426.552**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.v)	(28.548.741)	(75.602.854)
Resultado neto de la gestión		**142.660.909**	**110.823.698**

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS					
	CAPITAL SOCIAL Bs	Aportes para futuros aumentos de Capital Bs	Total Bs	Reserva legal Bs	Reserva voluntaria no distribuible Bs	Reserva por otras disposiciones no distribuible Bs	Total Bs	RESULTADOS ACUMULADOS Bs	PATRIMONIO NETO Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.701.086.880	59.552.657	59.552.657	277.091.782	27.139.333	5.065.895	309.297.010	211.024.446	2.280.960.993
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 19 de enero de 2024	-	22.120.413	22.120.413	-	-	-	-	(22.120.413)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	21.073.099	-	-	21.073.099	(21.073.099)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	1.562.689	-	1.562.689	(1.562.689)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2023 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo Nº 5096 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(12.643.859)	(12.643.859)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(88.507.015)	(88.507.015)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 2 de mayo de 2024	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	110.823.698	110.823.698
Saldos al 30 de junio de 2024	1.701.086.880	103.024.820	103.024.820	298.164.881	28.702.022	5.065.895	331.932.798	154.589.319	2.290.633.817
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 17 de julio de 2024	-	22.120.413	22.120.413	-	-	-	-	(22.120.413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 29 de octubre de 2024	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-	116.470.649	116.470.649
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.701.086.880	146.496.983	146.496.983	298.164.881	28.702.022	5.065.895	331.932.798	227.587.805	2.407.104.466
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 13 de enero de 2025	-	11.837.410	11.837.410	-	-	-	-	(11.837.410)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	22.729.435	-	-	22.729.435	(22.729.435)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	116.470.649	116.470.649
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.701.086.880	146.496.983	146.496.983	298.164.881	28.702.022	5.065.895	331.932.798	227.587.805	2.407.104.466
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 13 de enero de 2025	-	11.837.410	11.837.410	-	-	-	-	(11.837.410)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	22.729.435	-	-	22.729.435	(22.729.435)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	49.769.091	-	49.769.091	(49.769.091)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2024 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo Nº 5306 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	-	-	(13.637.661)	(13.637.661)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	-	-	(74.779.840)	(74.779.840)
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles, dispuesta por la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2025 y autorizada por ASFI según Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025, incrementando el capital pagado del Banco	224.968.090	(146.513.651)	(146.513.651)	-	(78.454.439)	-	(78.454.439)	-	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 28 de abril de 2025	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	142.660.909	142.660.909
Saldos al 30 de junio de 2025	1.926.054.970	33.172.492	33.172.492	320.894.316	16.674	5.065.895	325.976.885	176.143.527	2.461.347.874

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025		2024	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del periodo			142.660.909		110.823.698
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(435.595.282)		(466.097.847)	
Cargos devengados no pagados		1.527.836.457		1.574.445.290	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		12.587.500		64.101.380	
Previsiones para incobrables		91.708.147		124.322.082	
Previsiones para desvalorización		21.511.729		23.420.353	
Previsiones para beneficios sociales		10.187.309		9.681.407	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8.u)	24.525.642		14.458.370	
Depreciaciones y amortizaciones		26.394.310	1.279.155.812	21.341.316	1.365.672.351
Fondos obtenidos en el resultado del periodo			1.421.816.721		1.476.496.049
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	305.183.248		348.512.091	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		135.820.884		163.439.946	
Obligaciones con el público		(1.434.313.903)		(105.183.026)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(66.419.412)		(101.552.770)	
Obligaciones subordinadas		(1.014.400)		(1.598.856)	
Valores en circulación	8.n)	(5.142.482)		(5.794.613)	
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	(5.508.174)	(1.071.394.239)	(1.357.372.865)	(1.059.550.093)
Impuestos a las utilidades pagados en el periodo, provisionados en periodos anteriores			(143.947.479)		(130.122.358)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		9.298.180		(11.244.160)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		48.819.055		34.927.034	
Otros activos y bienes diversos		(6.534.743)	51.582.492	20.018.622	43.701.496
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		142.881.410	142.881.410	1.004.401	1.004.401
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			400.938.905		331.529.495
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.i)	(7.381.307)		476.812.394	
Depósitos en caja de ahorros	8.i)	(426.329.532)		107.066.933	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.i)	8.800.391		(25.266.922)	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.i)	(238.236.119)		9.121.373.820	
Obligaciones con el público restringidas	8.i)	(5.696.570)	(668.843.137)	17.327.777	9.697.314.002
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:	8.k)				
A corto plazo		14.922.618		(91.480.227)	
A mediano y largo plazo		909.738.914	924.661.532	(182.055.388)	(273.535.615)
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales		5.929.323		70.312	
Obligaciones con empresas públicas		(221.066.759)	(215.137.436)	(8.893.872.891)	(8.893.802.579)
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el periodo:					
A corto plazo		(1.833.306.950)		(3.164.677.059)	
A mediano y largo plazo más de un año		(2.552.221.394)		(2.560.934.553)	
Créditos recuperados en el periodo		4.363.685.104	(21.843.240)	5.479.918.942	(245.692.670)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			18.837.719		284.283.138
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Titulos valores en circulación	8.n)	(55.019.650)		(22.238.400)	
Obligaciones Subordinadas	8.o)	(33.189.161)		(43.472.163)	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		-		-	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(13.637.661)		(12.643.859)	
Pago de dividendos	9.b)	(74.779.840)	(176.626.312)	(88.507.015)	(166.861.437)
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento			(176.626.312)		(166.861.437)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	(112.805.693)		(596.666.549)	
Inversiones permanentes	8.c)	150.668.175		68.783.264	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el periodo	9)	-		-	
Bienes de uso	8.f)	(94.523.764)		(13.049.947)	
Cargos diferidos	8.g)	(30.011.226)	(86.672.508)	(3.458.803)	(544.392.035)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			(86.672.508)		(544.392.035)
Incremento (Disminución) de fondos durante el periodo			**156.477.804**		**(95.440.839)**
Disponibilidades al inicio del periodo	8.a)		3.877.209.811		4.112.982.942
Disponibilidades al cierre del periodo			**4.033.687.615**		**4.017.542.103**

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España Nº90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros Nº 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) Nº 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es "Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para hacer realidad sus emprendimientos; accionistas, velando por la rentabilidad, solvencia y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar".

La Visión del Banco es *"Ser un Banco solvente, competitivo, resiliente y centrado en brindar una excelente experiencia al cliente".*

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con seiscientos cincuenta y cuatro (654) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y tres (53) agencias, diez (910) autobancos, trece (13) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento treinta y tres (133) corresponsales no financieros, cuatrocientos veinticinco (425) cajeros automáticos y (4) puntos promocionales fijos.

Al 30 de junio de 2025 el Banco cuenta con 1.967 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.949 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2024.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)

Con el objetivo de establecer nuevos procedimientos de inscripción, modificación, suspensión de actividades económicas y baja del NIT del Sujeto Pasivo o Tercero Responsable cambian al padrón nacional de contribuyentes del SIN, por el Registro Nacional de Contribuyentes – RNC.

- Actualización SIAT- Declaraciones Juradas en formato electrónico en Línea

A través de esta actualización se tiene por objeto implementar el formato electrónico para la presentación de las Declaraciones Juradas mediante el Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea) actualizando la plataforma de DDJJ según lo dispuesto a través de los anexos técnicos.

- Tratamiento de decimales en el SIAT en Línea

A través de una RND El cálculo de obligaciones tributarias se realizará considerando la totalidad de los decimales, los valores finales obtenidos se redondearán a dos decimales aplicando el siguiente criterio: El segundo dígito decimal se redondeará al número superior cuando el tercer dígito decimal sea igual o mayor a cinco (5) y mantendrá su valor, cuando el tercer dígito decimal sea menor a cinco (5).

Por otro lado, el cálculo de los componentes de la Deuda Tributaria se realizará con todos los decimales, los componentes una vez determinados, se expresarán con cinco (5) dígitos después del separador decimal. El valor final obtenido para la Deuda Tributaria será redondeado cuando el tercer dígito decimal sea menor a cinco (5).

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

La presente Resolución Normativa de Directorio tiene por objeto reglamentar el tratamiento tributario de los pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 bolivianos), así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información concerniente a las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago.

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

A través de la RND Nº 102400000021 se reglamenta el tratamiento tributario para aquellos pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios, así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información de transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.-. La disposición entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento

Mediante el DS Nº 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

- Módulo corrección y pago de facturas observadas

El Servicio de Impuestos Nacionales mediante la RND 102400000009 de fecha 11 de marzo de 2024, incorpora el control preciso de diferencias identificadas en el Registro de Compras y Ventas (RCV) de todos los sujetos pasivos obligados, las mismas pueden ser regularizadas con el pago voluntario de los impuestos correspondientes a través del "Módulo Corrección y Pago de Facturas Observadas" disponible en la opción SIAT en Línea"; sin embargo, ese módulo de corrección no cuenta con la DDJJ para los contribuyentes que aplican la proporcionalidad tal como aplica el Banco.

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante la Ley Nº 1546 del Presupuesto General del Estado de la gestión 2024 modifica la disposición adicional de la Ley Nº 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de marzo de 2028, con una alícuota del 0,30%.

- Ley Nº 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley Nº 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley Nº 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece su puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ii) Ley Nº 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decretos Supremos Nº 5096 y Nº 4847

En el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, en cumplimiento al Decreto Supremo Nº 5306 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2024 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, en fecha 20 de febrero de 2025 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2024 a este fin.

En fecha 3 de enero de 2024 se aprobó el Decreto Supremo Nº 5096 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2023 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 29 de enero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2023 a este fin.

En cumplimiento al Decreto Supremo Nº 4847 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto anterior, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022 a este fin.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante 2024, la economía mundial mostró resiliencia frente a presiones inflacionarias y financieras, impulsada por un desempeño robusto en economías como EE.UU., India y Brasil. Sin embargo, el inicio de 2025 marcó un punto de quiebre. La imposición de aranceles generalizados del 10% por parte de Estados Unidos a todas las importaciones, junto con incrementos adicionales sobre países con superávits bilaterales, ha reconfigurado radicalmente el panorama. Esta medida ha intensificado las tensiones comerciales y alimentado riesgos de retaliaciones globales, afectando las expectativas de crecimiento y elevando la volatilidad en los mercados financieros, los flujos de capital y los precios internacionales. Los acontecimientos recientes señalan mayor incertidumbre y nuevas amenazas de subida de aranceles al 50% con países que no han firmado acuerdos comerciales con EEUU, lo que puede tener un impacto significativo con economías de Sudamérica en la exportación de cobre, manufacturas y agrícolas.

Este nuevo entorno global refleja una peligrosa combinación de presiones inflacionarias y desaceleración económica. En EE. UU., el PIB real se contrajo 0,2% en el primer trimestre de 2025, acompañado de una caída en los ingresos corporativos y una desaceleración del consumo privado. Esta dinámica desafía las expectativas previas de una pronta flexibilización monetaria. En cambio, los riesgos de una inflación persistente han elevado la probabilidad de que la Reserva Federal mantenga o incluso incremente su tasa de referencia, endureciendo las condiciones financieras globales. Los efectos se propagan en forma de apreciación del dólar, salidas de capital de mercados emergentes y aumento del costo del financiamiento externo.

El escenario internacional transita así hacia una posible fase de estanflación, en la que convergen una demanda global debilitada, disrupciones en cadenas de suministro, tensiones geopolíticas y una creciente fragmentación de los flujos comerciales y de inversión. Esto pone a prueba la resiliencia de las economías en desarrollo, especialmente aquellas con vulnerabilidades estructurales.

En Bolivia, si bien las previsiones de organismos internacionales apuntan a un crecimiento del PIB cercano al 1,2% en 2025, por debajo de las estimaciones oficiales de 3,7%, es posible que el dato sea optimista a la luz de la publicación de los datos de la actividad al cierre de 2024. En efecto, el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia (INE) divulgó la cifra de crecimiento de 0,74% al cierre de 2024, anotando una caída importante del sector hidrocarburífero (-13,41%) que compensó los avances del resto de los sectores, en los que destacaron la minería (4,72%), Servicios (4,50%), Establecimientos Financieros (4,31%) entre otros. La inversión pública, en niveles bajos, limitó el impulso de la demanda agregada en un entorno de alta incertidumbre política y financiera.

A su turno, la inflación interanual al mes de junio alcanzó 23,96%, reforzada por un incremento significativo de los precios de productos importados, en parte derivados de la ampliación de la brecha cambiaria y los mayores costos logísticos. Sin embargo, la generalización del impulso inflacionario a nivel de todos los capítulos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) señalan posibles efectos sobre las expectativas y ajustes de precios relativos. Se espera que la inflación cierre 2025 en niveles de dos dígitos, situación no observada desde hace más de una década.

En el frente externo, el déficit comercial acumuló USD 576 millones al mes de mayo de 2025, reflejo de la caída en los ingresos por hidrocarburos y el encarecimiento de importaciones. Cabe anotar que en ese mes se registró un pequeño superávit (USD 13 millones) por primera vez desde septiembre de 2024. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ubicaron en torno a USD 2.618 millones, mostrando un repunte respecto al nivel del cierre de la gestión pasada, aunque sin incidencia en el mercado cambiario que mantiene la dualidad entre la cotización oficial y el mercado paralelo, con impactos sobre el comercio y la operativa bancaria en las operaciones internacionales.

A nivel fiscal, el déficit habría superado el 10% del PIB en 2024 y se proyecta en 9,2% para 2025, debido a elevados subsidios a los hidrocarburos y alimentos, que superaron los USD 1.800 millones, y a un financiamiento predominantemente interno ante el limitado acceso a fuentes externas.

Finalmente, el sistema financiero boliviano ha mantenido estabilidad gracias a la confianza del público y al cumplimiento estricto de la normativa vigente. En los primeros meses de 2025, el sistema continuó creciendo en cartera y depósitos, aunque se evidenciaron algunas tensiones de liquidez por la conjunción de factores estacionales y económicos. La coyuntura internacional y local ha motivado mayores niveles de supervisión por parte del regulador, particularmente en operaciones cambiarias y giros internacionales, así como en el cumplimiento de los nuevos reglamentos sobre encaje legal y posición cambiaria. En este contexto, cabe anotar que la resiliencia del sistema financiero, pilar fundamental de la estabilidad macroeconómica, se apoya en la gestión prudente de activos, supervisión y administración de la liquidez, digitalización de procesos y canales de atención y solidez de la gobernanza institucional.

iv) Reprogramación de créditos

Mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Paralelamente, según Circular ASFI/775/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, producto de la transferencia de cartera de créditos de Banco Fassil S.A. al Sistema Financiero y, en el marco del procedimiento de solución previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, contenido en el Libro 1º, Título IV, Capítulo II, Sección 3 del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, se incorporan lineamientos para la reprogramación de operaciones de la cartera transferida, incluyendo periodos de gracia y condiciones accesibles para los prestatarios.

Posteriormente, mediante carta circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo inicial fue de hasta sesenta (60) días calendario; este tratamiento excepcional tenía vigencia hasta junio 2024 y fue ampliado por el ente regulador hasta diciembre de 2024.

Considerando los puntos indicados anteriormente en la gestión 2023 el Banco Nacional de Bolivia emitió la "Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales", en la que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados por factores circunstanciales, con una evaluación específica de cada caso.

En el mes de febrero de 2024, se emitió la Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, que establece la obligación de atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, considerando los siguientes lineamientos:

- Evaluación individual de cada caso en función a una valoración particular, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de sus actividades
- Se podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos favorables para facilitar las condiciones de pago considerando la situación particular de cada prestatario.
- No se modifica la calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo
- No se modifica el estado de la deuda.

Posteriormente, a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-12062/2024 del 16 de agosto de 2024 se instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios del sector agropecuario que requieran financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos a su actividad, derivados de eventos climáticos, sequías y desastres naturales. Estas reprogramaciones podrían considerar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones o la situación del prestatario.

En fecha 2 de octubre de 2024 se promulga el Decreto Supremo Nº 5241, el cual señala que las Entidades de Intermediación Financiera deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Para ello se señalan lineamientos para dichas reprogramaciones haciendo énfasis en el establecimiento de procesos simplificados para la atención de dichas solicitudes. Asimismo, mediante la carta circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 y en el marco del Decreto Supremo mencionado se instruye la implementación del "Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de créditos" para la atención de las reprogramaciones y/o refinanciamientos solicitados por los clientes.

Tomando en cuenta lo mencionado, en el mes de octubre de 2024 el Banco Nacional de Bolivia publica la "Política de Reprogramación de Banca Masiva" en la que se señalan lineamientos específicos para el tratamiento de la recuperación y reprogramación de la cartera de Banca Masiva, estableciendo modalidades de reprogramación según la severidad de la afectación del cliente. Esto incluye el tratamiento de intereses, documentación mínima, modalidades de reprogramación y niveles de aprobación.

De acuerdo, con la resolución Nº 020 emitida por el Consejo Nacional de Autonomías en fecha 31 de marzo de 2025, se hace mención a la necesidad de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios afectados por los eventos climatológicos adversos suscitados en el país. Ante esta situación la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI emitió la reglamentación respectiva a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-944/2025.

Finalmente, en línea con la circular ASFI/DNP/CC-1614/2025, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en fecha 30 de mayo de 2025, se extiende el plazo para la atención de reprogramaciones bajo las condiciones establecidas en el Decreto Supremo Nº 5241, adicionando también otras consideraciones descritas en el Decreto Supremo Nº 5358, principalmente asociadas al plazo de vigencia de las solicitudes.

El análisis de las reprogramaciones realizadas por el Banco, se enmarca en el cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el regulador, buscando brindar condiciones adecuadas a los prestatarios en función de un análisis individual en cada caso.

v) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 20 de febrero de 2025, designó al actual Directorio de la Sociedad.

la Junta aprobó el Informe de Gobierno Corporativo de la gestión 2024 presentado y conforme a sus recomendaciones, procedió a ratificar las normas de Buen Gobierno Corporativo, al no haberse evidenciado incumplimiento de las mismas a las Directrices Básicas de Buen Gobierno Corporativo emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

vi) Capital Regulatorio del Banco

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los accionistas del Banco, fortalecieron el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según se detalla a continuación:

- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1, efectivizadas el 28 de abril de 2025, acumulando un total de Bs33.172.492.
- Aumento de capital pagado del Banco por Bs146.513.651, a través de la capitalización de aportes para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles aprobado en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de febrero de 2025 disponiendo la nueva emisión de acciones y autorizado por ASFI mediante Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1, efectivizadas el 20 de febrero de 2025, acumulando un total de Bs158.334.393.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1, efectivizadas el 19 de enero, 2 de mayo, 17 de julio y 29 de octubre de 2024, acumulando un total de Bs146.496.983.

Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A., ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025 por Bs74.779.840, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2024 por Bs88.507.015, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2023.

vii) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

- Aportes al Fondo CPVIS II

En fecha 26 de marzo de 2024 mediante Resolución Nº041/2024 el Directorio de Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las formas de Constitución del Fondo incluyendo la opción de realizar aportes voluntarios en MN para reemplazar las garantías a los préstamos y utilizar los recursos liberados para retirar material monetario.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

En fecha 24 de abril de 2018 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

- Aportes al Fondo CPVIS III

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 1 de febrero de 2021.

Mediante Resolución de Directorio Nº 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS III y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- Aportes al Fondo FIUSEER

En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022.

Mediante Resolución de Directorio Nº 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio Nº66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio Nº 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio Nº 068/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio del 2023, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar la vigencia del Fondo hasta el 31 de marzo de 2026 y de igual forma amplía la fecha hasta la que se pueden realizar los préstamos de liquidez hasta el 02 de febrero de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- Aportes al Fondo CPRO

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)". Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025.

En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPRO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Asimismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución de Directorio Nº 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio Nº 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 68/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

Mediante Resolución de Directorio N° 079/2025 de fecha 16 de junio de 2025, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán utilizar el fondo CPRO hasta el 30 de diciembre de 2025. Asimismo, extendió la fecha de vigencia hasta el 30 de diciembre de 2026.

Mediante Resolución de Directorio N° 079/2025 de fecha 16 de junio de 2025, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán utilizar el fondo CPRO hasta el 30 de diciembre de 2025. Asimismo, extendió la fecha de vigencia hasta el 30 de diciembre de 2026.

- Reservas Complementarias

En fecha 15 de octubre de 2024 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó el Reglamento de Establecimiento de las Reservas Complementarias de las Entidades de Intermediación Financiera.

Las Reservas Complementarias son recursos inmovilizados que provienen del excedente de Encaje Legal que superen el nivel de liquidez definido como "adecuado" correspondiente al 5% de las obligaciones con el público, con las empresas públicas y con empresas de participación estatal al 30 de septiembre de 2024.

La vigencia de las reservas complementarias es de 175 días calendario a partir del 18 de octubre de 2024. Estos recursos son invertidos en valores redimibles del BCB a tasa del 0.5% anual.

- Fondos en Custodia

En fecha 25 de marzo de 2025 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), estableció que los bancos Múltiples podrán mantener hasta el 20% de su requerimiento de Encaje Legal en efectivo en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje.

Las EIF deberán mantener el 10% de su requerimiento de Encaje Legal en Efectivo en ME y MVDOL en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje.

viii) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) continúa consolidándose como líder en transformación digital en la región. Impulsado por la innovación tecnológica, el Banco ha desarrollado un sólido ecosistema digital que transforma la experiencia del cliente y refuerza su posicionamiento competitivo en el mercado.

Ecosistema Digital y Estrategia "Mobile First"

Como parte de su estrategia "Mobile First", el BNB ha enfocado sus esfuerzos en el fortalecimiento de su aplicación móvil, la cual se ha convertido en el principal canal de interacción con sus usuarios. Actualmente, el 96,8% de los clientes prefieren realizar sus operaciones financieras a través de canales digitales, destacando que el 82,96% de estas transacciones se efectúan mediante la app "BNB Móvil". Este indicador confirma la exitosa adopción de la estrategia digital.

Reingeniería de Procesos

El Banco está llevando adelante una profunda innovación de su plataforma tecnológica que tendrá un impacto en la reingeniería de sus procesos operativos con el fin de optimizar su eficiencia y garantizar la disponibilidad continua de sus servicios. La incorporación de soluciones tecnológicas de última generación permite al Banco establecer nuevas bases para una transformación digital completa del Banco, con una visión dirigida al Banco del mañana.

Innovación Continua: Portafolio de Proyectos Digitales

En el marco del Plan Estratégico de Gestión 2025, el BNB gestiona un portafolio de proyectos orientados a la mejora continua de la infraestructura tecnológica del Banco. Estas iniciativas abarcan tanto canales para personas como para empresas:

- **Canales para Personas:** BNB Móvil, BNB Net, cajeros BNB 24, Billetera Móvil "Bille" y Video Banca.
- **Canales para Empresas**: BNB Móvil Empresas, BNB Net Empresas y la integración con plataformas de Open Banking mediante APIs.
- **Comercio Exterior**: Alianzas con remesadoras internacionales y soluciones para comercio exterior y Activos Digitales.

Modernización de la infraestructura tecnológica

Inversión para contar con Centros de Procesamiento de Datos (CPDs) para garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia operativa del Banco. Como un pilar importante en la transformación digital del Banco y brindar un servicio de alta calidad para los clientes.

ix) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia ha mantenido una larga trayectoria en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), respaldada por políticas y directrices que guían sus acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, ha llevado a cabo de manera integral las acciones delineadas en su plan estratégico, dirigidas a diversos grupos de interés. En cumplimiento con las normativas vigentes y los lineamientos de RSE definidos por la entidad, específicamente en lo que respecta a la rendición de cuentas y la transparencia, se han desarrollado y difundido los siguientes documentos:

- Plan Anual de Educación Financiera.- Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró y el Plan Anual de la gestión 2025 "Aprendiendo con el BNB", programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: "Aprendiendo con el BNB en colegios"; "Aprendiendo con el Bus del BNB"; "Capacitación clientes PyME y MyPE", "Aprendiendo con el BNB" – difusión masiva de información. Este documento fue enviado al ente regulador en el mes de enero, el mismo que recibió la no objeción del ente rector en el mes de febrero y a la fecha se ejecuta de acuerdo a cronograma.
- Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2024.- Este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de educación financiera "Aprendiendo con el BNB" implementado en la gestión 2024, el mismo fue presentado al regulador, de acuerdo con normativa vigente.
- Calificación de Desempeño de RSE. - La consultora AESA Ratings es la encargada de realizar la evaluación de la gestión 2024 para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial, evaluación que toma en cuenta la valoración de los indicadores establecidos por ASFI e indicadores aprobados internacionalmente. AESA Ratings ponderó al Banco con la máxima calificación, denominada "Muy alto compromiso" Nivel R1+. Este informe fue presentado a ASFI, en atención a normativa establecida.
- Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial.- El Banco elaboró su informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), revisado por AESA Ratings y accesible en www.bnb.com.bo para todos los grupos de interés, además de ser entregado en formato impreso al ente regulador, como dicta la normativa
- Metas Función Social.- En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó las metas para el Balance Social 2025 para su inclusión en el Plan Estratégico de la entidad, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- Informe sobre servicios financieros orientados a la función social.- El Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2024, documento que fue remitido al regulador, de acuerdo con normativa vigente.
- Balance Social.- En cumplimiento a la normativa vigente, el Directorio aprobó el Balance Social 2024, informe que comprende el cumplimiento de indicadores y metas establecidas con anticipación, orientadas a la función social de los servicios financieros. Este informe fue presentado a ASFI, en el marco de la norma de envío de información al ente regulador.
- Reporte de Sostenibilidad.- El Banco elaboró el reporte de sostenibilidad con los nuevos estándares GRI (Global Reporting Iniciative), el mismo que será presentado oficialmente a la entidad (GRI)en el mes de julio, haciendo eco de las acciones de sostenibilidad que implementa el Banco.
- Reporte en Progreso Pacto Global.- Como adheridos al Pacto Global de Naciones Unidas, el Banco elabora el reporte COP, por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido por la entidad, el mismo que será ´presentado en el mes de julio.

A diciembre de 2024 se implementaron los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco, mismos que a junio de 2025 se mantienen en ejecución con nuevos proyectos.

En 2025 se implementan los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco.

- Aprendiendo con el BNB, para la Educación Financiera: activó sus programas "Aprendiendo con el BNB Colegios" a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación Financiera visitó diferentes departamentos del país, se desarrollaron los talleres de educación financiera para clientes con temáticas que apoyan el desarrollo de sus empresas; se desarrollan talleres presenciales y virtuales para clientes y usuarios; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difunden las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de cuñas radiales en emisoras de todo el país y la implementación de puntos de educación financiera en agencias.
- Programa de salud visual "Veo Veo": a diciembre 2024 fue implementado en La Paz, Oruro, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Pando Habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores a través de evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo. Durante el 2025 los departamentos beneficiados a la fecha fueron La Paz, Oruro, Potosí y Santa Cruz.
- Programa "Agua Valoramos la Vida": en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2024 se enfocó en comunidades que viven en extrema pobreza de los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba. A mayo de 2025 se realizó el primer desembolso programado para la implementación de los proyectos en Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Potosí, cuyos proyectos aprobados han iniciado obras.
- Programas Internos: comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa "Primero tu Salud" cuya herramienta principal es el "Portal Primero tu Salud", página que se actualiza semanalmente con información orientada a prevenir factores de riesgo propios de la falta de estilos de vida sedentarios y alimentación inadecuada.
- Programas para el cuidado del medio ambiente: comprende los programas de medición de la "Huella de Carbono" y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en "la Hora del Planeta" y la implementación de acciones que promueven la sostenibilidad orientada al cuidado del medio ambiente.
- Contribuciones a obras sociales – Donaciones: el Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2024 se ejecutaron las donaciones correspondientes a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer, así como la donación de recursos al Rotary Club Chuquiago Marka, para la adquisición de válvulas para tratar la hidrocefalia infantil y finalmente la donación a la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en su 400 aniversario de fundación. En el primer semestre de 2025 se otorgaron fondos de donación a la Legión Cruceña de Combate al Cáncer para las obras planificadas en beneficio de la niñez que atraviesa esta enfermedad, asimismo se realizó el primer desembolso a Visión Mundial Bolivia y a la Fundación Adolfo Kolping, en el marco del programa Veo Veo aplicado en Santa Cruz.

x) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos busca ayudar a la entidad a ser más resiliente frente a la incertidumbre y a proteger su valor y reputación a largo plazo. Esta gestión obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización que permite mejorar la toma de decisiones al proporcionar información precisa y oportuna sobre los riesgos.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco el Banco cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

Se resalta la gestión de la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos que se encuentra en constante actualización de sus políticas para poder dar cumplimiento a las instrucciones del ente regulador.

Asimismo, se informa que en la gestión 2023, Banco Nacional de Bolivia S.A., participó en el proceso de compulsa para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fassil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023.

De acuerdo a lo mencionado, en fecha 21 de mayo de 2023 ingresó cartera directa por un total de USD 152.15MM, misma que al 30 de junio de 2025 posee un saldo de USD 83.84MM, presentando una disminución del 55.10%.

Desde el arribo de la cartera, el Banco Nacional de Bolivia S.A., realizó las gestiones necesarias para poder atender a los nuevos clientes con los estándares que caracterizan a la institución. Para ello se efectuó un trabajo coordinado con las Vicepresidencias de Negocios, Gestión de Riesgos, Asuntos Jurídicos, Operaciones y Activos Improductivos, desplegando el personal en los distintos departamentos para facilitar el ingreso de los nuevos clientes.

El proceso comprendió distintas etapas, desde la recepción de carpetas físicas, revisión de documentación, comunicación y bienvenida al cliente, visitas a negocios, entre otras actividades varias, que desembocaron en una transición efectiva de acuerdo a las necesidades de los clientes.

A lo largo de la gestión 2024 y hasta la fecha, se continuó con la administración de la cartera adquirida de Banco Fassil y se fortaleció el área de Normalización de Cartera a través de la especialización de funcionarios, implementando mejoras en los procedimientos de cobranza y reprogramación de cartera.

En este sentido, en el primer semestre de 2025 la gestión de riesgo de crédito estuvo concentrada en la evaluación de las operaciones en el marco del Decreto Supremo N°5241 y Decreto Supremo para la reprogramación de créditos del sector productivo y crédito de vivienda de interés social, con el objetivo de apoyar a prestatarios afectados por eventos externos como sequías, inundaciones o crisis económicas. Para tal efecto, el Banco ha adecuado sus políticas internas para incorporar los criterios de reprogramación y refinanciamiento establecidos por los decretos mencionados, así como la implementación de sistemas de monitoreo para hacer seguimiento a los créditos reprogramados.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante las gestiones 2022, 2023 y 2024, se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

A lo largo del primer semestre 2025, se dio continuidad al proceso de identificación de riesgos en procesos, fomentando una cultura organizacional consciente del riesgo y orientada a la gestión proactiva de los mismos. Asimismo, se evaluaron los nuevos procesos relacionados con las actividades de reprogramación en el marco de los nuevos Decretos Supremos emitidos por el Gobierno.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de Errores Operativos, ambos con cortes trimestrales.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control del cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante las gestiones 2023 y 2024, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

Finalmente, durante el primer semestre 2025 se continúa aplicando el modelo de gestión de riesgo de liquidez, prestando especial atención a los cambios en el contexto económico, de tal manera que la entidad pueda responder a las exigencias que demanda el panorama actual. Asimismo, se realizaron las pruebas al Plan de Contingencia de Liquidez a fin de verificar que las estrategias de fondeo son suficientes para cubrir escenarios de estrés de liquidez.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de previsiones por desvalorización de precios de mercado. En este sentido, se dio especial atención al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la sociedad referidos a la posición cambiaria, buscando mitigar posibles riesgos cambiarios.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se

- Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2024 y hasta junio de 2025 la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberseguridad continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. Complementariamente, realizó un análisis de la normativa para aplicar actualizaciones relacionadas con la gestión de Ciberseguridad.

xi) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, al 30 de junio de 2025, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP.; asimismo, y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se consideran acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos riesgos cuando se advierten vulnerabilidades o nuevas amenazas. En la misma línea, se gestionan los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que en la gestión 2022 el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos, como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Asimismo, es importante señalar que el Banco Nacional de Bolivia S.A., cuenta con y de forma complementaria, el Banco cuenta con un programa de capacitación diverso y enfocado en tareas, el cual permite fortalecer, fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT/FP y/o DP en todos sus niveles.

Por su parte, la estructura y el equipo humano técnico definido por el Banco, para el área de cumplimiento, se encuentra acorde a sus necesidades y en constante capacitación sobre prevención y nuevas tipologías de LGI/FT/FP y/o DP, bajo dependencia del Directorio del Banco.

En cuanto a las actividades que se ejecutan desde la Gerencia de Cumplimiento, se consideran procedimientos de monitoreo permanente de transacciones que puedan detonar determinados parámetros específicos, así como la ejecución de procesos de debida diligencia acordes al perfil de riesgo de los clientes.

Por otro lado, y dentro de la estructura de control, se han establecido puntos focales preventivos, orientados a la revisión de transacciones que requieren un análisis y visto bueno de cumplimiento, todo ello alineado al perfil de riesgo de la entidad y en pleno cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio del banco.

Estas acciones enmarcadas en las disposiciones regulatorias y con procesos continuos de análisis e investigación, promueven una acción conjunta, coordinada y eficiente para prevenir y controlar riesgos de LGI/FT/FPADM.

xii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la gestión de seguridad física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xiii) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2025 no ha efectuado modificaciones a la normativa relacionada al manejo y valuación de cartera de inversiones. la modificación efectuada durante la gestión 2024 es la siguiente:

- **Circular ASFI/140/2024 del 15/02/2024**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior estableciendo el límite de inversiones en 3% y depósitos a la vista en 6%.

xiv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/877/2025 del 09/06/2025,** modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, actualizando los criterios para la evaluación de microcréditos otorgados al sector agropecuario, aumentando la cantidad de días mora considerados para las categorías de riesgo. Esta modificación debe ser incorporada por las EIF hasta el 31 de julio y a partir de agosto de 2025 se deben aplicar los criterios de evaluación y calificación.
- **ASFI/876/2025 del 04/06/2025,** modificación al Reglamento para Operaciones de Crédito del Sector Productivo y al Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro, modificando las tasas de interés para créditos al sector productivo, elevando las tasas máximas para nuevas operaciones de medianas empresas del 6% al 8%, y para grandes empresas del 6% al 10%, conforme al Decreto Supremo N° 5403 del 23 de mayo de 2025. Estas nuevas tasas aplican exclusivamente a operaciones crediticias otorgadas a partir de la publicación del Decreto, las operaciones previas deberán mantener las tasas vigentes al momento del desembolso. Asimismo, se actualiza la normativa sobre cajas de ahorro, también en línea con el Decreto Supremo N° 5403, estableciendo que la tasa de interés mínima del 2% se aplicará únicamente a los promedios mensuales de saldos diarios que no superen los Bs 100.000 por cliente, sin importar la cantidad de cuentas que mantenga en la entidad (antes el límite era Bs 70.000).
- **ASFI/873/2025 del 02/06/2025,** modifica el Reglamento a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento para el Envío de Información, incorporando dentro de los Fondos de Crédito al FOCAX (Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones), FOCAÑA (Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero) y FONDO STARTUP (Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimientos Innovadores), conforme a la Resolución Ministerial N° 036 del 13 de febrero de 2025. Las entidades deben aprobar las políticas correspondientes a estos fondos hasta el 30 de junio de 2025. A partir del reporte de junio, la información remitida a la CIC deberá reflejar dichas modificaciones. Asimismo, se actualiza la normativa de control interno para incluir estos fondos y se incorpora, dentro del programa de auditoría interna, un informe específico sobre la gestión de FOCAX, FOCAÑA y FONDO STARTUP, junto con otros reportes.
- **ASFI/1614/2025 del 30/05/2025,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto supremo 5241 y 5358.
- **ASFI/869/2025 del 07/05/2025,** modifica el reglamento a la evaluación y calificación de la cartera de crédito con el propósito de flexibilizar el criterio de la evaluación de la calidad de la cartera de créditos, para la utilización de la previsión cíclica, incidiendo en la administración de la cartera y los resultados de la gestión.
- **ASFI/854/2025 del 06/01/2025,** modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito, Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento de Garantías no Convencionales incorporando nuevos lineamientos asociados con el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE).
- **ASFI/837/2024 del 15/10/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto supremo 5241 del 2 de octubre de 2024.
- **ASFI/836/2024 del 30/09/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ajustando el Art. 11 "Recalificación obligatoria" con lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito Pyme calificados con criterios de crédito empresarial. Del mismo modo, se modifica el plazo para el inicio de acciones judiciales y la postergación del mismo.
- **ASFI/833/2024 del 10/09/2024,** modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, así como el Reglamento de la Central de Información Crediticia incorporando lineamientos para la administración del Fondo de Crédito Emprende Bolivia (FOCREB).
- **ASFI/831/2024 del 26/08/2024,** modifica el Reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado, estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la compra de ganado, como bien duradero, se considerado como capital de inversión.

  Asimismo, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos ajustando contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a 1 año.
- **ASFI/825/2024 del 27/06/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.
- **ASFI/820/2024 del 08/05/2024,** modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo indicando que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del financiamiento al sector productivo.

  Por otra parte, la misma circular también modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos, precisando que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del crédito al sector productivo.
- **ASFI/818/2024 del 19/04/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.
- **ASFI/812/2024 del 11/03/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando al Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC), el cual estará destinado a respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer requerimiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector de la construcción, hasta el 50% del monto de la boleta.
- **ASFI/811/2024 del 08/03/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad por factores climáticos, bloqueos y/o conflictos sociales.
- **ASFI/810/2024 del 27/02/2024,** modifica el Reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado, incorporando criterios inherentes al límite de financiamiento de créditos debidamente garantizados para entidades que cuenten con productos financieros estructurados con garantías no convencionales destinados al sector agrícola.
- **ASFI/806/2024 del 15/02/2024,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cambiando los criterios relativos a la información presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad. De acuerdo a lo mencionado, la evaluación de operaciones tanto para Pequeña empresa como para Microempresa, debe ser realizada aplicando la tecnología desarrollada por la entidad financiera.

xv) Área de Procesos Centrales

Durante el primer semestre de la gestión 2025, el área de Procesos Centrales ha desempeñado un rol importante en la implementación de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico del Banco, promoviendo interacción contínua orientada a la mejora de los procesos operativos internos.

En el marco de una estrategia de mejora continua y transformación digital, se han proyectado avances significativos en los procesos asociados a la banca masiva. Entre los principales logros se destacan las iniciativas enfocadas en la automatización de la generación de contratos y desembolsos de créditos para vivienda, vivienda social y líneas de crédito familiares, así como el fortalecimiento del control documentario de las solicitudes de crédito y el mantenimiento de operaciones crediticias. Estas últimas comprenden procesos como la modificación de tasas de interés, condiciones de pago, afiliación a seguros, entre otros. Dichas mejoras han sido orientadas a optimizar la eficiencia operativa, reducir los tiempos de atención y minimizar errores manuales, mediante la incorporación de soluciones tecnológicas que permiten una gestión más ágil, segura y trazable.

Paralelamente, se han desarrollado mecanismos que fortalecen la gestión transversal del proceso crediticio, con énfasis en la obtención, consulta y análisis de reportes confidenciales y burós de información crediticia. La implementación de estas herramientas ha contribuido a enriquecer los procesos de evaluación con información más precisa y oportuna, fortaleciendo así la toma de decisiones y mitigando los riesgos asociados.

Asimismo, en el marco del sistema de gestión de tareas BNBWorkFlow y los procesos de mejora continua, se incorporaron nuevos módulos y funcionalidades que brindan soporte a la gestión de excepciones crediticias, administración de bienes adjudicados y seguimiento especializado de créditos productivos y de vivienda social. Estas ampliaciones han permitido una gestión más integral, coordinada y eficiente de procesos clave, aportando al fortalecimiento del portafolio crediticio y al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

- Contact Center

Durante el primer semestre de 2025, el Contact Center del banco continuó desempeñando un papel clave en la atención y resolución de requerimientos de los clientes a nivel nacional. Actualmente se está trabajando en la integración de inteligencia artificial en procesos seleccionados, con el objetivo de optimizar tiempos de respuesta, mejorar la experiencia del cliente y fortalecer la eficiencia operativa.

En línea con el compromiso con la innovación y la transformación digital, se busca automatizar tareas repetitivas, mejorar la precisión en la atención y reducir los tiempos de respuesta. Esta evolución tecnológica permitirá optimizar la experiencia del cliente, liberar capacidad operativa para gestiones más complejas y fortalecer la eficiencia del canal.

Estas acciones pretenden combinar el talento humano con soluciones tecnológicas para responder de forma ágil, segura y personalizada a las necesidades de los consumidores de servicios financieros.

- Centro de Asistencia al Cliente

Durante el primer semestre del año, el Centro de Asistencia al Cliente reafirmó su posición como un pilar fundamental del banco, desempeñando un rol clave en la atención de requerimientos complejos y especializados. Su labor se enfocó en brindar un acompañamiento personalizado, con un enfoque ágil, eficiente y eficaz, que permita ofrecer soluciones ajustadas a las necesidades particulares de cada cliente.

En un escenario marcado por un contexto cambiante y exigente, el Centro ha demostrado una sobresaliente capacidad de adaptación, manteniendo firme su compromiso con la excelencia y fortaleciendo su rol estratégico dentro de la organización. Destaca especialmente la vertical de Tarjetas de Crédito, donde se realiza un análisis individualizado de cada caso, ajustándose a los desafíos constantes que plantea cada situación. Gracias a esta dedicación, el Centro aborda situaciones complejas con rapidez, precisión y empatía, ofreciendo una atención integral que prioriza la comodidad, seguridad y satisfacción del cliente, anticipándose a sus necesidades y respondiendo con profesionalismo a las exigencias del entorno. De este modo, el Centro continúa aportando valor real al negocio, afianzando la confianza de los clientes y contribuyendo directamente al logro de los objetivos.

xvi) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

El Banco Nacional de Bolivia S.A., de acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 respecto a niveles mínimos de cartera, supera los niveles de colocación de créditos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

xvii) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura Agencias		
Agencia Hipermaxi Montero	4 de abril de 2024	Av. Circunvalación Norte s/n, Hipermaxi Montero, ciudad de Montero Provincia Obispo Santistevan del departamento de Santa Cruz
Agencia Rene Moreno	2 de junio de 2025	Calle Rene Moreno No. 258
Apertura Punto Promocional Fijo		
BNB Astara-Ovando	5 de mayo de 2025	Av. Cristóbal de Mendoza y Av. La Salle 2do anillo, Santa Cruz
BNB Astara Ovando LPZ	09/06/2025	Calle 15 de Calacoto entre Av Sánchez Bustamante y Julio Patiño concesionaria Astara frente al boulevard El Bosque
Traslado Agencias		
Agencia Constitución	5 de junio de 2024	De: en Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, zona noreste a los ambientes ubicados en calle 16 de Julio esq. Plazuela Constitución, edificio El Clan planta baja, zona noreste de la ciudad de Cochabamba
Traslado Sucursales		
Sucursal Santa Cruz	2 de junio de 2025	De: Calle Gabriel René Moreno s/n a los nuevos ambientes ubicados en Av. Roca y Coronado entre las Calles Usurí y Pedro Lorenzo, Uv. N°54, Mza. N° 17, Lote N° 10, Zona Oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz
Traslado Punto Promocional Fijo		
Punto Promocional Fijo	26 de junio de 2025	De: Calle 15 de Calacoto entre Av Sánchez Bustamante y Julio Patiño concesionaria Astara frente al boulevard El Bosque a la nueva dirección ubicada en Av. Ballivian entre calles 15 y 16 de Calacoto N°912
Cierre de Puntos de Atención		
BNB Agencia Mercado Campesino (28 de febrero de 2025)		
BNB Agencia Mega Center (25 de noviembre de 2024)		
BNB Autobanco Constitución (18 de junio de 2024)		
BNB Express La Suiza (1 de abril de 2024)		

xviii) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Durante las gestiones 2025 y 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Puesto N° 1 en el Ranking "Empresa con mejor reputación del sector: Entidades Financieras", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Puesto N° 4 en el Ranking "Líderes de mayor reputación", otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Puesto N° 6 en el Ranking General de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Ranking General CAMEL + 2025, realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°2 del ranking en la categoría Bancos, marzo 2025.
- Premio Platinum País 2025, otorgado por Fintech Américas, con el primer lugar en la categoría IA y Automatización, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por octavo año consecutivo, marzo 2025.
- Los centros de educación especial Preefa, Arnoldo Schwimmer y Multidisciplinario Heroínas de la Coronilla de la ciudad de Cochabamba, confieren un reconocimiento al programa de RSE "Veo Veo" por su compromiso en beneficio de sus escuelas y toda la comunidad educativa, diciembre 2024.
- La Dirección Distrital de Educación "Cobija" Centro de Educación Especial "Esther Campos" reconoce al Banco por su apoyo y compromiso con la educación inclusiva, diciembre 2024.
- Reconocimiento como "Banco del Año" por la prestigiosa revista británica "The banker", diciembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco Corporativo, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking Best Brands B2B, noviembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco para Préstamos en Bolivia, y por ofrecer los mejores productos y servicios para jóvenes, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2024, noviembre 2024.
- Reconocimiento "Apuesta por Bolivia" por la construcción de su Edificio Corporativo La Florida con un diseño moderno, sostenible y eficiente, integrando paneles solares y otras medidas responsables que generan beneficios para sus colaboradores, clientes y el medio ambiente; otorgado por La Revista Cosas, noviembre 2024.
- Reconocimiento "Industrias con Impacto" en la categoría "Negocios con Inversión Verde" por su contribución al desarrollo de Bolivia a través del programa de RSE "Agua Valoramos la Vida", otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias e INFORSE, noviembre 2024.
- Revista internacional Latin Trade otorga el premio "Financer of the Year" a Pablo Bedoya Sáenz, Presidente del Directorio BNB, en los premios 'Latin Trade Virtus Leadership & Impact Awards', octubre 2024.
- Puesto N°6 en el ranking de las "Empresas con Mayor Reputación en ESG". Otorgado por MERCO, septiembre 2024.
- Nacional Seguros Vida y Salud reconoce al Banco por su compromiso y apoyo incondicional durante más de 15 años de trabajo conjunto, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan al Banco el segundo lugar en la categoría "Digital Innovation Award" en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan una mención de honor al Banco por la presentación de su proyecto finalista "On-Off" en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- Premios Maya reconoció al Banco como "Mejor Entidad Bancaria", agosto 2024.
- Reconocimiento al Banco en mérito a su compromiso con el trabajo social, demostrando una profunda dedicación por ayudar a los demás, brindando una mejor calidad de vida a las personas y a los habitantes del departamento de La Paz, cualidad reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia, otorgado por la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, agosto 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce a Pablo Bedoya como "Empresario Destacado del Año", julio 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce al Banco con el "Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris", julio 2024.

- Puesto N°2 del Ranking de "Mejor Reputación Digital", otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, junio 2024.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, junio 2024.
- Puesto N°4 en el ranking de Bolivian Business en su edición "40 Best CEOS" categoría "Mejor Empresario", otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, junio 2024.
- Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar con Cultura Innovadora" posicionó al Banco en el puesto N°7 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), junio 2024.
- Puesto N°7 del Ranking de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Premio País 2024 otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Big Data, Analítica e Inteligencia Artificial, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por séptimo año consecutivo, abril 2024.
- Ranking "CAMEL + de Evaluación Financiera" realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°1 del ranking, marzo 2024.
- Reconocimiento por nuestro Programa de RSE "Agua Valoramos la Vida", enfocado en la construcción de sistemas de agua segura en comunidades alejadas del país. Otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y Pacto Global Bolivia, marzo 2024.
- Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar" posicionó al Banco en el puesto N°4 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), marzo 2024.
- WWF Bolivia reconoció al Banco como "HÉROE DEL PLANETA" por el apoyo brindado en las actividades realizadas en el marco de la Hora del Planeta, marzo 2024.
- Fundación Down Bolivia, otorga el reconocimiento de "Amigo de la persona con Síndrome de Down" al Banco por el apoyo y compromiso con las personas con discapacidad, en el marco del programa Veo Veo, marzo 2024.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes. La principal diferencia respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es la constitución de las previsiones genéricas cíclicas según lo descrito en la Nota 2.b).

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a.1) Presentación de estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a.2) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada período.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada período, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs 6,86 por USD 1 para ambos períodos. La UFV vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs 2,74499 y Bs 2,57833 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, asciende a Bs545.579.790 y Bs563.515.758, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se ha registrado una previsión específica para activos contingente por Bs59.947.013 y Bs64.980.109, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional y por otros riesgos por Bs377.531.416 y Bs295.389.776 respectivamente y previsiones genéricas voluntarias por Bs130.696.195 y Bs132.805.678, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una previsión genérica cíclica por Bs233.912.394 y Bs238.131.364, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs638 y Bs357 respectivamente.

En el mes de agosto de 2024 se realizó un intercambio de títulos valores, entregando el Banco, Bonos Soberanos de Bolivia en dólares americanos y recibiendo Bonos del Banco Central de Bolivia en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar americano. Dicho intercambio fue realizado bajo la figura de operación de mercado abierto del ente emisor. Estas inversiones se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs4.925.436 y Bs4.814.664 respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs2.927.143 y Bs3.069.809, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

c.i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras

En esta subcuenta se contabilizan los depósitos a plazo emitidos por el BCB (u otras entidades, aplicando para cada caso) adquiridos con compromiso de venderlos mediante operaciones de reporto a corto plazo realizadas bajo disposiciones establecidas por ASFI para estas operaciones. En caso contrario, se registran como una operación crediticia.

- Depósitos en entidades financieras supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto

Corresponden a instrumentos financieros emitidos por entidades financieras supervisadas, cuya propiedad fue asumida por la entidad como resultado del incumplimiento de la contraparte en una operación de reporto. Estas inversiones se mantienen con carácter temporal sujeta a venta o liquidación en el corto plazo.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en otras entidades no financieras

En esta cuenta se registran las inversiones en títulos valores de deuda emitidos por entidades públicas no financieras privadas nacionales, públicas o privadas extranjeras.

- Fondos de Inversión y Fondo RAL

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

c.ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y define en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

En esta cuenta se registran las inversiones en depósitos a plazo fijo y en otros títulos valores de deuda emitidos por otras entidades pertenecientes al Sistema Financiero Nacional.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto

Comprenden participaciones en el capital de entidades financieras supervisadas, que fueron consolidadas por la entidad financiera debido al incumplimiento de la contraparte en una operación de reporto. Estas inversiones tienen carácter permanente y representan una tenencia de largo plazo o estratégica.

- Inversiones en otras entidades no financieras

En esta cuenta se registran las participaciones en entidades de servicios, como por ejemplo agua, luz, teléfono y otros siempre que sea requisito ser asociado para obtener el servicio; así como la participación en entidades sin fines de lucro, tales como clubes, siempre que la membresía sea institucional. También se incluyen las inversiones en títulos valores de deuda emitidos por entidades no financieras privadas del país o públicas y privadas del exterior.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

En esta cuenta se registran las inversiones en depósitos a plazo fijo y otros títulos valores de deuda, emitidos por entidades financieras del exterior.

- Inversiones en entidades financieras y afines

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446.004	111.490	24,99753%
Empresa Transportadora de Valores S.A	381.203	95.293	24,99797%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Inversiones en entidades públicas no financieras del país

En esta cuenta se registran las inversiones en títulos valores de deuda emitidos por entidades públicas no financieras, nacionales.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ascienden a Bs 103.489.354 y Bs 102.604.634, respectivamente.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del período en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

f) Otros activos

- Bienes diversos

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos intangibles

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no tiene fideicomisos constituidos.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, inciso b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI Nº 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

j) Resultado neto del período

El Banco determina los resultados del período de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

Asimismo, se consideraron los criterios señalados a continuación para los siguientes rubros:

- Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs 13.676.543 y Bs 14.505.960, respectivamente. Este nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

- Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco, así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

- Provisión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

- Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI Nº 454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

- Operaciones a futuro de moneda extranjera

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

- Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

- Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

- Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

- Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas y otros ingresos

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas y los otros ingresos operativos se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

- Gastos financieros y otros gastos operativos

Los gastos financieros y otros gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2.261.675.274	2.543.305.056
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.018.125	1.018.125
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:		
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	523.424.058	-
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	490.808.616	504.543.030
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	80.212.412	96.030.082
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8.539.981	8.875.710
Importes entregados en garantía	147.018	166.937
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.523.322.823	1.660.522.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.897.236	4.896.988
Cuotas de participación Fondo CPRO	275.663.296	412.863.122
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	500.280.000	363.080.000
	5.669.989.096	5.595.302.130

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:

- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Tres por ciento (3%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:

- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
- Cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 30 de junio de 2025:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	5.084.888.127	6.244.555.654	10.368.028.135	19.944.891	283.163.772	194.192.988
Moneda Extranjera	1.006.715.876	895.780.821	921.612.612	2.672.908	64.874.371	29.305.393
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	190.635	-	-	7.346.286	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	927.100.236	-	927.100.236	1.810.163.657	351.238.071	-	351.238.071	353.256.094
Moneda Extranjera	38.954.566	-	38.954.566	122.403.972	19.885.781	-	19.885.781	20.050.554
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	7.356.771	-	7.356.771	9.383.299	5.719	-	5.719	5.718

Al 31 de diciembre de 2024:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	5.241.521.566	6.652.219.660	10.676.633.114	16.096.094	280.776.796	197.781.576
Moneda Extranjera	1.032.276.238	957.079.338	846.076.009	2.465.974	66.039.766	31.937.713
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	179.177	-	-	6.476.509	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	955.053.981	-	955.053.981	2.154.081.471	367.787.556	-	367.787.556	364.433.652
Moneda Extranjera	40.531.217	-	40.531.217	115.194.751	20.185.535	-	20.185.535	20.423.324
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	6.486.364	-	6.486.364	8.813.599	5.375	-	5.375	5.377

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se compone como sigue:

	2025	2024
	Bs	Bs
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.639.060.642	3.470.752.176
Inversiones Temporarias	3.343.323.690	3.021.860.020
Cartera	4.693.108.238	4.742.861.478
Otras Cuentas por Cobrar	63.226.174	50.868.514
Inversiones Permanentes	1.542.052.608	8.482.917
Otros Activos (1)	931.503.954	964.367.725
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	394.626.972	406.457.635
Inversiones Temporarias	1.469.311.743	1.690.532.634
Cartera	17.404.192.420	17.366.562.959
Otras Cuentas por Cobrar	1.184	1.224
Inversiones Permanentes	1.344.521.240	3.028.784.807
Otros Activos (1)	507.563.577	534.411.895
TOTAL ACTIVO	35.332.492.442	35.285.943.984
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2.577.993.219	2.965.934.357
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	2.741.862.428	536.314.129
Otras cuentas por pagar	313.981.414	204.364.622
Valores en circulación	110.039.300	110.039.300
Obligaciones Subordinadas	54.540.910	66.378.320
Obligaciones con empresas públicas	429.211.059	465.243.748
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	21.179.855.647	21.460.757.647
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.195.992.974	3.476.879.741
Otras cuentas por pagar	23.355.541	130.271.712
Valores en circulación	193.496.450	248.516.100
Obligaciones Subordinadas	64.055.250	85.407.000
Obligaciones con empresas públicas	908.884.164	1.093.918.235
Otros Pasivos (2)	1.326.953.210	1.318.719.695
TOTAL PASIVO	32.871.144.568	32.878.839.518
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.926.054.970	1.701.086.880
Aportes para futuros aumentos de capital	33.172.492	146.496.983
Reservas	325.976.885	331.932.798
Resultados acumulados	176.143.527	227.587.805
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.461.347.874	2.407.104.466
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	35.332.492.442	35.285.943.984

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos
(2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y previsiones

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:
A partir del 1 de julio de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080 DÍAS	A 1800 DÍAS	>1800 DÍAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	**37.524.518.442**	**4.145.862.104**	**146.188.365**	**219.545.546**	**1.252.335.485**	**1.197.383.411**	**1.099.611.704**	**2.522.741.934**	**2.086.984.881**	**3.124.670.953**	**4.283.711.388**	**2.175.206.314**	**3.728.650.663**	**11.541.625.694**
DISPONIBILIDADES	4.033.687.614	3.551.401.479	3.326.755	4.239.014	7.852.147	15.491.869	9.607.955	15.282.159	18.922.096	12.937.168	7.289.294	7.589.831	8.153.686	371.594.161
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.812.635.433	41.482.820	45.479.373	14.713.298	769.310.665	413.116.520	331.276.672	664.703.043	763.652.494	299.588.805	638.845.888	217.971.094	260.014.089	352.480.672
CARTERA VIGENTE	22.097.300.658	32.420.227	60.286.596	126.478.541	203.893.176	452.650.114	487.014.515	1.269.357.644	985.383.742	1.075.623.684	2.500.569.778	1.706.077.274	3.272.924.382	9.924.620.985
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	63.227.358	13.184.432	-	-	-	1.490.534	-	16.892.714	-	31.658.494	1.184	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	2.886.573.848	-	-	-	-	-	-	4.328.233	-	1.537.724.375	811.484.788	19.649.328	20.000.000	493.387.124
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.439.067.531	396.158.086	22.960.519	32.851.024	80.782.331	73.825.005	48.236.933	158.880.089	54.999.606	62.810.361	82.512.741	30.556.779	19.049.758	375.444.299
CUENTAS CONTINGENTES	2.192.026.000	111.215.060	14.135.122	41.263.669	190.497.166	240.809.369	223.475.629	393.298.052	264.026.943	104.328.066	243.007.715	193.362.008	148.508.748	24.098.453
PASIVO	**32.871.466.808**	**820.230.033**	**145.517.074**	**149.838.392**	**930.603.839**	**608.200.158**	**523.943.492**	**624.423.793**	**835.544.533**	**2.340.572.257**	**2.486.024.849**	**1.215.800.287**	**1.817.743.694**	**20.373.024.407**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	5.227.071.822	3.368.731	20.212.390	23.581.122	53.899.709	102.103.020	93.523.358	111.392.233	87.933.481	29.311.160	139.134.289	153.881.636	165.772.756	4.242.957.937
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	6.997.181.075	2.109.330	12.655.977	14.765.307	33.749.273	60.223.432	62.290.647	55.963.729	48.395.408	16.131.803	71.350.403	68.298.376	79.957.887	6.471.289.503
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	11.114.529.377	10.000	4.331.360	25.317.067	95.866.482	92.727.632	107.370.200	270.584.700	352.733.438	382.140.517	834.666.134	436.919.024	1.084.547.000	7.427.315.823
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	419.066.588	320.433.375	27.539.942	20.347.616	28.654.546	1.377.047	3.004.891	5.856.985	7.461.314	625.993	745.670	42.209	-	2.977.000
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - VISTA	864.827.213	625.237	3.751.421	4.376.657	10.003.788	18.597.837	17.024.080	19.012.005	14.424.953	4.808.318	23.568.385	26.482.676	28.970.488	693.181.368
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - AHORRO PASIVO	143.346.035	46.034	276.205	322.240	736.547	1.316.443	1.370.019	1.233.231	1.023.052	341.017	1.498.376	1.440.272	1.701.611	132.040.988
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - A PLAZO	175.433.609	-	20.000.000	322.240	-	60.000.000	40.000.000	-	-	55.111.369	-	-	-	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - RESTRINGIDAS	154.810.605	837.226	-	-	-	153.973.379	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.824.590.683	-	-	-	520.123.683	-	-	-	-	1.523.187.000	500.280.000	-	-	281.000.000
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAÍS	2.113.264.725	584.305	34.005.829	21.499.807	40.369.418	59.738.214	92.787.389	53.717.689	196.051.841	199.797.257	584.420.084	285.823.917	234.231.160	310.237.815
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	337.336.955	309.999.379	-	-	-	292.403	1.702.907	1.986.725	-	-	-	-	-	23.355.541
TÍTULOS VALORES	303.535.750	-	-	-	-	-	55.019.650	-	55.019.650	-	98.039.300	87.800.900	7.656.250	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	118.596.160	-	-	11.837.410	-	-	-	21.351.750	-	21.351.750	42.703.500	21.351.750	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.077.876.211	182.216.416	22.743.950	27.468.926	147.200.393	57.850.751	49.850.351	83.324.746	72.501.396	107.766.073	189.618.708	133.759.527	214.906.542	788.668.432
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont - Pasivo)	**4.653.051.634**	**3.325.632.071**	**671.291**	**69.707.154**	**321.731.646**	**589.183.253**	**575.668.212**	**1.898.318.141**	**1.251.440.348**	**784.098.696**	**1.797.686.539**	**959.406.027**	**1.910.906.969**	**(8.831.398.713)**
BRECHA ACUMULADA		3.325.632.071	3.326.303.362	3.396.010.516	3.717.742.162	4.306.925.415	4.882.593.627	6.780.911.768	8.032.352.116	8.816.450.812	10.614.137.351	11.573.543.378	13.484.450.347	4.653.051.634

A partir del 1 de enero de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080 DÍAS	A 1800 DÍAS	>1800 DÍAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	**37.707.800.443**	**3.913.051.014**	**327.494.161**	**204.759.215**	**1.361.466.640**	**1.165.941.373**	**835.888.717**	**2.584.727.692**	**2.117.177.088**	**1.502.677.603**	**5.880.980.253**	**2.221.076.036**	**3.837.755.925**	**11.754.804.726**
DISPONIBILIDADES	3.877.209.810	3.365.382.997	5.371.373	9.250.316	12.211.513	9.920.150	9.768.001	18.373.816	29.112.065	11.361.944	8.363.774	8.130.769	8.719.539	381.243.553
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.712.392.653	5.890.498	145.041.779	32.459.539	813.310.109	232.199.852	103.404.660	535.552.150	742.517.235	411.484.197	774.646.183	239.591.791	281.251.963	395.042.697
CARTERA VIGENTE	22.109.424.437	11.258.521	99.009.800	95.671.148	277.969.948	394.188.918	466.794.999	1.490.008.121	1.089.942.196	818.017.826	2.307.018.499	1.749.258.315	3.293.655.702	10.016.630.443
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50.869.739	11.373.220	-	-	-	1.174.019	-	13.305.554	-	25.015.721	1.224	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.037.267.724	-	-	-	-	-	-	-	-	8.482.917	2.490.913.093	25.313.964	22.545.817	490.011.934
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.498.779.620	378.094.990	25.589.143	32.159.243	83.284.480	79.675.232	46.823.439	187.544.844	60.085.464	71.110.890	76.132.028	17.483.903	17.497.402	423.298.562
CUENTAS CONTIN-GENTES	2.421.856.459	141.050.787	52.482.066	35.218.970	174.690.590	448.783.200	209.097.618	339.943.207	195.520.128	157.204.108	223.905.454	181.297.293	214.085.502	48.577.537
PASIVO	**32.878.839.518**	**683.855.054**	**239.848.423**	**297.493.943**	**454.367.140**	**368.374.466**	**487.026.872**	**1.001.322.347**	**1.087.534.624**	**444.546.520**	**3.986.839.809**	**1.204.331.961**	**1.543.325.075**	**21.079.973.284**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	5.234.453.136	5.103.912	30.623.472	35.727.384	81.662.591	128.486.794	115.126.466	118.728.995	92.599.207	30.866.402	159.050.072	160.072.905	168.867.201	4.107.537.735
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.423.510.606	1.808.238	10.849.426	12.657.663	28.931.802	54.222.933	63.002.815	71.746.780	53.088.464	17.696.155	77.140.946	73.142.204	88.489.228	6.870.733.953
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	11.343.965.106	-	93.037.153	91.232.283	117.964.553	75.172.389	140.125.353	397.127.676	416.726.126	261.963.824	876.805.724	464.575.164	779.072.860	7.630.162.000
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	424.763.156	318.600.995	25.865.247	19.503.283	26.790.218	2.187.583	4.603.792	5.689.814	8.522.284	7.892.284	1.473.231	654.392	2.209	2.977.823
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - VISTA	1.039.639.792	935.066	5.610.399	6.545.465	14.961.064	24.592.492	22.349.833	24.080.125	18.212.839	6.070.946	32.496.331	33.114.191	35.405.699	815.265.341
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - AHORRO PASIVO	185.967.569	49.883	299.300	349.183	798.133	1.475.260	1.707.840	1.855.040	1.347.193	449.064	1.980.044	1.892.753	2.310.634	171.453.243
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - A PLAZO	178.744.016	-	-	-	-	-	-	58.744.016	120.000.000	-	-	-	-	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - RESTRINGIDAS	154.810.605	837.226	-	-	-	-	-	-	153.973.379	-	-	-	-	-
FINANCIAMIEN-TOS BCB	2.304.467.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.023.467.000	-	-	281.000.000
FINANCIA-MIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAÍS	1.708.726.870	206.954	39.741.723	88.704.057	70.013.362	12.814.830	12.443.165	186.573.501	80.950.363	44.866.174	458.639.887	224.369.814	219.329.336	270.073.704
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	334.636.334	183.393.251	-	-	-	333.449	9.525.195	11.112.727	-	-	-	-	-	130.271.712
TÍTULOS VALORES	358.555.400	-	-	-	-	-	55.019.650	-	55.019.650	-	104.039.300	98.039.300	46.437.500	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	151.785.320	-	-	11.837.410	-	-	-	21.351.750	11.837.410	21.351.750	42.703.500	42.703.500	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.034.814.607	172.919.528	33.821.704	30.937.215	113.245.417	69.088.736	63.122.763	104.311.921	75.257.708	53.389.920	209.043.774	105.767.738	203.410.409	800.497.774
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont - Pasivo)	**4.828.960.924**	**3.229.195.960**	**87.645.738**	**(92.734.728)**	**907.099.500**	**797.566.907**	**348.861.844**	**1.583.405.346**	**1.029.642.464**	**1.058.131.083**	**1.894.140.444**	**1.016.744.075**	**2.294.430.850**	**(9.325.168.559)**
BRECHA ACUMULADA		3.229.195.960	3.316.841.698	3.224.106.970	4.131.206.470	4.928.773.377	5.277.635.221	6.861.040.567	7.890.683.031	8.948.814.114	10.842.954.558	11.859.698.633	14.154.129.483	4.828.960.924

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 30 de junio de 2025:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	1.067.640.335	-	9.383.299	1.077.023.634
Inversiones temporarias	491.568.765	201.455.504	464.223.822	1.157.248.091
Cartera	26.341.376	-	-	26.341.376
Otras cuentas por cobrar	19.195.184	-	-	19.195.184
Inversiones permanentes	2.032.487.344	31.208.373	6.939	2.063.702.656
Total activo	3.637.233.004	232.663.877	473.614.060	4.343.510.941
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.937.916.421	-	7.536.920	2.945.453.341
Obligaciones con instituciones fiscales	131.724	-	-	131.724
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10.184.002	-	-	10.184.002
Otras cuentas por pagar	58.311.260	-	-	58.311.260
Previsiones	12.841.096	-	1.436.832	14.277.928
Obligaciones subordinadas	119.360.581	-	-	119.360.581
Obligaciones con empresas públicas	14.114.869	-	-	14.114.869
Total pasivo	3.152.859.953	-	8.973.752	3.161.833.705
Posición neta - activa (pasiva)	484.373.051	232.663.877	464.640.308	1.181.677.236

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO	960.337.720	-	8.813.599	969.151.319
Disponibilidades	490.674.601	201.485.079	262.382.531	954.542.211
Inversiones temporarias	32.224.606	-	-	32.224.606
Cartera	19.228.747	-	-	19.228.747
Otras cuentas por cobrar	2.169.684.397	31.213.254	6.518	2.200.904.169
Inversiones permanentes	1.034	-	-	1.034
Total activo	3.672.151.105	232.698.333	271.202.648	4.176.052.086
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.951.962.290	-	6.655.686	2.958.617.976
Obligaciones con instituciones fiscales	140.479	-	-	140.479
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11.853.035	-	-	11.853.035
Otras cuentas por pagar	49.244.571	-	-	49.244.571
Previsiones	15.151.244	-	1.274.246	16.425.490
Obligaciones subordinadas	152.799.721	-	-	152.799.721
Obligaciones con empresas públicas	13.711.631	-	-	13.711.631
Total pasivo	3.194.862.971	-	7.929.932	3.202.792.903
Posición neta - activa (pasiva)	477.288.134	232.698.333	263.272.716	973.259.183

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs2,77799 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	1.226.657.468	964.142.961
Metales preciosos nominativo por metal	622.853	622.853
Fondos asignados a cajeros automáticos	106.931.817	116.655.986
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2.261.675.274	2.543.305.056
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.018.125	1.018.125
Bancos y Corresponsales del país		
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	1.383.903	1.705.003
Bancos y Corresponsales del exterior		
Bancos y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	115.709.476	36.076.282
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	5.422.884	3.026.944
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	314.265.815	210.656.601
	4.033.687.615	3.877.209.811

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2025	2024
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	49.760.046	52.164.802
Documentos descontados vigentes	-	4.564.326
Préstamos a plazo fijo vigentes	1.372.649.748	1.712.720.780
Préstamos amortizables vigentes	9.470.882.060	8.996.441.259
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	1.478	2.001
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	214.461.552	225.726.316
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	2.676.425.533	2.691.271.895
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	461.127.446	399.119.556
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	3.697.880.584	3.905.803.597
Préstamos a entidades públicas vigentes	41.203.491	46.505.070
Préstamos diferidos vigentes	100.387.170	113.488.617
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vigentes	451.329.865	524.052.035
	18.536.108.973	18.671.860.254

b.2) CARTERA VENCIDA

	2025	2024
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	3.554.018	1.313.234
Préstamos amortizables vencidos	25.442.740	19.377.326
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	3.630.535	4.496.712
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	18.662.171	26.254.563
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	4.660.720	892.500
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	2.551.804	3.212.929
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	30.384.591	33.078.434
Préstamos diferidos vencidos	880.107	981.025
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vencidos	5.101.748	10.451.079
	94.868.434	100.057.802

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2025	2024
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1.424.780	1.424.780
Préstamos a plazo fijo en ejecución	10.877.729	10.684.579
Préstamos amortizables en ejecución	86.538.760	87.707.113
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	882.991	882.992
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	3.682.632	3.208.613
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	45.140.989	40.721.909
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	6.718.010	23.264.164
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	5.633.498	5.666.604
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	55.121.913	61.713.744
Préstamos diferidos en ejecución	10.019.946	10.142.843
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida en ejecución	9.682.771	7.845.486
	235.724.019	253.262.827

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2025	2024
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	14.352.570	12.054.943
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.518.748.171	1.355.748.562
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	91.325	93.935
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	536.005.432	544.804.944
Préstamos de vivienda sin garantia hipotecaria reprogramados vigentes	15.555.953	12.769.986
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	1.233.118.268	1.257.181.171
Otros préstamos reprogramados vigentes	11.448.534	11.134.128
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigente	128.802.103	143.192.285
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vigentes	103.069.328	100.584.228
	3.561.191.684	3.437.564.182

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas más reprogramaciones efectuadas de acuerdo con las instrucciones de las circulares emitidas por la ASFI.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2025	2024
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	19.691.495	22.466.163
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	371.674	308.130
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	19.262.199	24.837.080
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	47.418.251	58.803.705
Otros préstamos reprogramados vencidos	5.576.022	469.595
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	4.749.324	6.631.862
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vencidos	213.568	2.296.052
	97.282.533	115.812.587

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2025	2024
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	5.430.027	5.987.849
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	187.518.514	197.245.988
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	77.890.065	84.418.378
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	2.382.619	2.095.821
Préstamos de vivienda de interés social reprogramados en ejecución - no renegociados	122.022.113	133.577.358
Otros préstamos reprogramados en ejecución	18.132.513	18.132.513
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	31.690.226	32.783.517
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados en ejecución	5.718.825	2.482.111
	450.784.902	476.723.535

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2025	2024
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	132.240.625	130.855.887
Productos devengados por cobrar cartera vencida	734.651	714.119
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	147.571.934	151.324.592
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	668.044	797.510
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	142.042.075	154.764.511
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	137.806.731	145.714.730
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	744.815	1.166.642
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3.252.389	3.691.266
	565.061.264	589.029.257

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2025		2024
	Bs		Bs
Previsión específica para cartera vigente	92.121.288		101.881.492
Previsión específica para cartera vencida	20.604.817		20.514.044
Previsión específica para cartera en ejecución	121.788.851		128.526.393
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	66.334.078		57.485.240
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	13.739.887		16.033.496
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	202.809.055		208.444.140
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	138.198.024	(1)	138.198.024
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	239.333.392	(2)	157.191.752
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	507.166		677.326
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.528.908		3.231.947
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	317.425		458.116
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	2.008.223		3.166.132
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	5.256.370		5.245.498
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	17.563.722		17.851.935
	923.111.206		858.905.535

1) El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024, ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por revisión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD 20.145.485 y USD 18.537.728 respectivamente (equivalente a Bs138.198.024 y 127.168.815 respectivamente) y a la previsión constituida por la transferencia de cartera del ex Banco Fassil S.A.

2) El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2025:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	21.403.999.608	97%	-	0%	-	0%	2.086.474.390	95%	88.496.760	9%
B	356.559.701	2%	100.310.470	52%	636.511	0%	36.178.801	2%	13.079.294	1%
C	158.343.561	1%	36.271.834	19%	17.079.232	2%	481.219	0%	23.978.257	2%
D	140.200.661	1%	24.518.704	13%	22.483.117	3%	27.347.876	1%	62.395.566	6%
E	20.521.162	0%	12.704.496	7%	172.313.369	25%	4.200.783	0%	90.125.384	9%
F	17.675.964	0%	18.345.463	10%	473.996.691	69%	37.342.931	2%	327.451.542	33%
Sub total	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	605.526.803	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	377.531.416	38%
Total Cartera :	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	983.058.219	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	21.375.716.374	96%	-	0%	-	0%	2.311.551.576	96%	89.554.303	10%
B	376.515.993	2%	112.254.233	52%	-	0%	35.220.049	1%	13.790.773	1%
C	169.299.060	1%	48.827.618	23%	26.609.272	4%	45.678	0%	27.248.533	3%
D	166.375.298	1%	13.757.736	6%	52.713.078	7%	26.536.522	1%	74.065.736	8%
E	9.517.915	0%	16.267.516	8%	191.656.917	26%	11.759.190	0%	103.561.263	11%
F	11.999.796	0%	24.763.286	11%	459.007.095	63%	36.743.444	2%	320.275.260	35%
Sub total	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2025:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	2.040.078.910	9%	-	0%	-	0%	494.776.064	23%	450.329	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.960.842.173	13%	-	0%	-	0%	521.199.301	24%	3.760.855	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.666.108.248	8%	-	0%	83.695.260	12%	131.581.398	6%	106.127.141	11%
Otros	15.430.271.327	70%	192.150.967	100%	602.813.660	88%	1.044.469.238	48%	495.188.479	50%
Sub total	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	605.526.803	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	377.531.416	38%
Total Cartera :	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	983.058.219	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	2.094.798.445	9%	-	0%	-	0%	357.619.227	15%	443.603	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.779.819.182	13%	-	0%	57.219.222	8%	728.293.784	30%	26.843.215	3%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.560.665.603	7%	-	0%	2.332.772	0%	285.591.203	12%	72.953.361	8%
Otros	15.674.141.206	71%	215.870.389	100%	670.434.368	92%	1.050.352.245	43%	528.255.689	57%
Sub total	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2025:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	637.455.883	3%	285.989	0%	477.087	0%	674.851.990	31%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16.733.131.097	76%	162.986.390	85%	636.272.330	93%	366.690.144	17%	483.647.623	49%
Garantía Prendaria	1.870.075.510	8%	1.054.081	1%	5.814.358	1%	144.874.108	7%	44.805.943	5%
Garantía Personal	2.417.672.141	11%	20.681.546	11%	35.374.778	5%	977.913.432	45%	63.475.642	6%
Fondos de Garantía	105.583.570	0%	4.172.482	2%	1.723.389	0%	-	0%	2.831.092	0%
Otros	333.382.456	2%	2.970.480	2%	6.846.978	1%	27.696.326	1%	10.766.504	1%
Subtotal	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	605.526.803	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	377.531.416	38%
Total Cartera :	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	983.058.219	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

0,03 cm	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	586.360.265	3%	621.273	0%	63.076	0%	802.416.703	33%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16.657.077.515	75%	191.338.082	89%	668.446.137	92%	406.590.631	17%	497.505.398	54%
Garantía Prendaria	1.990.032.199	9%	1.695.624	1%	6.885.685	1%	119.150.112	5%	47.686.574	5%
Garantía Personal	2.458.732.448	11%	18.287.643	9%	33.723.123	4%	1.050.932.227	43%	65.033.150	7%
Fondos de Garantía	129.117.316	1%	3.069.541	1%	5.546.843	1%	-	0%	4.738.526	1%
Otros	288.104.693	1%	858.226	0%	15.321.498	2%	42.766.786	2%	13.532.220	1%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2025:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	6.539.868.209	30%	1.280.787	1%	114.910.900	60%	1.420.264.668	65%	129.985.258	13%
PYME	3.423.468.805	15%	17.915.828	9%	136.442.221	20%	377.567.682	17%	113.755.684	12%
Microcrédito DG	1.232.267.818	6%	19.774.145	10%	67.272.938	10%	49.804.950	2%	46.881.049	5%
Microcrédito No DG	166.627.432	1%	8.511.206	4%	26.866.365	4%	10.222.921	0%	26.361.485	3%
De Consumo DG	24.648.070	0%	648.754	0%	3.327.876	0%	349.314	0%	3.468.543	0%
De Consumo No DG	1.892.856.812	9%	21.139.816	11%	22.644.285	3%	333.816.464	15%	101.727.778	10%
De Vivienda	8.338.671.612	38%	119.830.562	62%	306.844.299	45%	-	0%	167.803.060	17%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	478.891.899	2%	3.049.868	2%	8.200.036	1%	-	0%	15.543.946	2%
Subtotal	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	143%	2.192.026.000	100%	605.526.803	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	377.531.416	38%
Total Cartera :	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	143%	2.192.026.000	100%	983.058.219	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	6.238.575.772	28%	892.500	0%	114.910.900	16%	1.337.268.646	55%	133.786.898	14%
PYME	3.501.348.451	16%	15.109.803	7%	161.419.998	22%	536.212.606	22%	134.473.868	15%
Microcrédito DG	1.184.717.595	5%	19.559.107	9%	61.590.093	8%	216.600.381	9%	42.965.015	5%
Microcrédito No DG	184.795.545	1%	6.013.702	3%	31.682.200	4%	931.987	0%	29.742.220	3%
De Consumo DG	25.269.950	0%	1.546.673	1%	3.782.905	1%	468.584	0%	4.283.984	0%
De Consumo No DG	1.951.670.419	9%	20.030.439	9%	21.573.484	3%	330.374.255	14%	100.956.224	12%
De Vivienda	8.608.689.983	39%	148.961.103	69%	327.095.356	45%	-	0%	170.567.055	18%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	414.356.721	2%	3.757.062	2%	7.931.426	1%	-	0%	11.720.604	1%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por actividad económica del deudor, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2025:

Actividad económica del deudor	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.086.374.759	9%	1.802.367	1%	12.764.340	2%	22.059.387	1%	23.178.312	2%
Caza, silvicultura y pesca	1.393.164	0%	537.384	0%	156.918	0%	1.112	0%	350.717	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	23.336.970	0%	5.467	0%	-	0%	4.082.909	0%	6.342.636	1%
Minerales metálicos y no metálicos	139.050.960	1%	41.819	0%	1.985.162	0%	35.243.813	2%	2.397.963	0%
Industria manufacturera	3.333.518.610	15%	10.652.184	6%	109.917.811	16%	379.962.157	17%	85.772.786	9%
Producción y distribución de energía, gas y agua	489.863.504	2%	-	0%	334.560	0%	154.400.836	7%	188.076	0%
Construcción	675.788.242	3%	6.330.523	3%	116.894.544	17%	631.614.967	29%	110.327.406	11%
Venta al por mayor y menor	2.878.897.961	13%	34.161.374	18%	128.616.516	19%	216.757.721	10%	85.185.679	9%
Hoteles y restaurantes	323.019.598	1%	3.558.326	2%	38.444.475	6%	8.987.333	0%	19.147.393	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	571.982.885	3%	10.062.673	5%	23.955.458	3%	22.637.658	1%	24.286.770	2%
Intermediación Financiera	572.552.140	3%	2.091.268	1%	1.984.324	0%	347.835.507	16%	3.957.959	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.343.373.258	11%	28.221.970	15%	79.435.738	12%	113.893.038	5%	61.695.988	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	66.287.077	0%	590.209	0%	1.492.491	0%	184.800	0%	1.021.341	0%
Educación	146.266.085	1%	11.959	0%	1.305.571	0%	5.727.867	0%	1.173.992	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8.425.042.387	38%	94.037.087	49%	169.221.014	25%	242.679.484	11%	180.177.251	18%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	952.247	0%	-	0%	-	0%	208.201	0%	7.264	0%
Actividades atípicas	19.600.810	0%	46.357	0%	-	0%	5.749.209	0%	315.269	0%
Subtotal	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	605.526.803	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	377.531.416	38%
Total Cartera :	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	983.058.219	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Actividad económica del deudor	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.846.809.699	8%	3.952.278	2%	11.924.938	2%	19.656.892	1%	25.728.309	3%
Caza, silvicultura y pesca	1.978.309	0%	-	0%	156.918	0%	20.277	0%	43.427	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.736.341	0%	70.674	0%	15.151.134	2%	6.930.281	0%	9.619.561	1%
Minerales metálicos y no metálicos	106.814.022	0%	-	0%	2.031.611	0%	47.080.183	2%	1.657.132	0%
Industria manufacturera	3.232.481.262	15%	12.284.030	6%	120.392.181	16%	339.967.729	15%	95.576.780	10%
Producción y distribución de energía, gas y agua	571.585.518	3%	-	0%	396.059	0%	170.865.889	7%	220.322	0%
Construcción	778.073.013	4%	5.303.442	2%	117.564.080	16%	697.808.517	29%	117.485.225	13%
Venta al por mayor y menor	2.935.544.834	13%	44.202.367	20%	131.234.056	19%	206.742.979	9%	87.713.791	9%
Hoteles y restaurantes	336.745.842	2%	6.879.437	3%	35.887.059	5%	8.542.233	0%	18.174.126	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	628.098.833	3%	9.649.682	4%	24.853.728	3%	26.092.204	1%	24.094.395	3%
Intermediación Financiera	609.194.360	3%	4.608.859	2%	1.728.893	0%	438.401.213	18%	4.603.552	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.272.045.036	10%	25.529.533	12%	79.493.569	11%	202.191.230	8%	58.838.659	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	71.014.585	0%	37.027	0%	2.652.103	0%	224.837	0%	1.455.969	0%
Educación	161.957.124	1%	14.039	0%	2.063.572	0%	6.250.957	0%	1.697.652	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8.528.265.072	38%	103.206.904	49%	184.456.461	26%	245.611.255	10%	181.303.140	21%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	865.799	0%	-	0%	-	0%	491	0%	1.050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.049.453	0%	-	0%	-	0%	208.042	0%	8.248	0%
Actividades atípicas	17.165.334	0%	132.117	0%	-	0%	5.261.250	0%	274.530	0%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2025:

Destino del Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.074.380.993	9%	1.296.078	1%	12.514.983	2%	7.941.095	0%	21.251.670	2%
Caza, silvicultura y pesca	-	0%	537.384	0%	-	0%	-	0%	268.692	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14.151.134	0%	-	0%	166.400	0%	3.975.057	0%	6.466.441	1%
Minerales metálicos y no metálicos	123.175.621	1%	56.806	0%	2.702.294	0%	34.121.080	2%	2.612.856	0%
Industria manufacturera	3.624.150.453	16%	4.039.149	2%	91.853.410	13%	368.039.100	17%	71.850.391	7%
Producción y distribución de energía, gas y agua	485.520.674	2%	581.098	0%	-	0%	153.988.002	7%	58.110	0%
Construcción	3.256.154.818	15%	35.894.217	19%	180.244.137	26%	464.683.489	21%	153.300.277	16%
Venta al por mayor y menor	2.385.534.916	11%	22.429.303	12%	69.880.560	10%	187.184.870	9%	85.139.121	9%
Hoteles y restaurantes	132.300.061	1%	792.512	0%	17.932.148	3%	5.733.220	0%	8.690.742	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	399.188.839	2%	6.932.877	4%	11.216.056	2%	17.421.981	1%	12.885.175	1%
Intermediación Financiera	723.049.213	3%	4.685.276	2%	3.815.760	1%	835.287.472	38%	23.576.326	2%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.746.015.768	35%	103.272.191	54%	282.615.714	41%	75.704.403	3%	171.862.817	17%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	48.629.533	0%	36.208	0%	898.035	0%	4.027.795	0%	849.192	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1.084.938.117	5%	11.597.868	6%	12.669.423	2%	33.918.435	2%	46.714.717	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	110.518	0%	-	0%	-	0%	-	0%	276	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	605.526.803	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	377.531.416	38%
Total Cartera :	22.097.300.657	100%	192.150.967	100%	686.508.921	100%	2.192.026.000	100%	983.058.219	100%

Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.026.605.604	9%	1.927.130	1%	10.512.704	1%	7.614.286	0%	23.205.313	3%
Caza, silvicultura y pesca	537.384	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	0%	-	0%	15.317.534	2%	6.789.754	0%	9.696.779	1%
Minerales metálicos y no metálicos	100.080.306	0%	30.658	0%	2.748.743	0%	45.949.724	2%	2.442.971	0%
Industria manufacturera	3.448.651.592	16%	6.615.208	3%	96.673.234	13%	329.550.141	14%	79.653.645	9%
Producción y distribución de energía, gas y agua	530.221.629	2%	-	0%	-	0%	170.491.968	7%	25.466	0%
Construcción	3.337.105.412	15%	33.964.014	17%	178.762.657	25%	549.550.551	23%	155.295.701	17%
Venta al por mayor y menor	2.277.618.711	10%	26.391.135	12%	74.697.293	10%	173.508.398	7%	92.048.398	10%
Hoteles y restaurantes	139.335.496	1%	979.007	0%	18.260.231	3%	5.215.592	0%	8.928.629	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	447.211.710	2%	2.860.943	1%	10.334.335	1%	16.844.307	1%	12.230.008	1%
Intermediación Financiera	765.223.206	3%	5.656.832	3%	3.143.954	0%	890.264.497	37%	23.996.495	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.901.267.236	36%	127.622.442	59%	306.202.242	43%	165.440.771	7%	175.312.519	19%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	117.480	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.957	0%
Educación	62.909.359	0%	672.885	0%	1.573.788	0%	4.137.398	0%	1.333.563	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1.072.396.268	6%	9.150.135	4%	11.759.647	2%	56.499.072	2%	44.323.334	4%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	116.419	0%	-	0%	-	0%	-	0%	291	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	26.624	0%	-	0%	-	0%	-	0%	799	0%
Actividades atípicas	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

b.9.vii) La evolución de las previsiones para cartera y contingentes al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	1.175.757.008	1.006.547.612	811.265.968
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	-	(32.698.659)	(25.034.581)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(1.980.485.354)	(38.537.941)	38.242.445
(-) Recuperaciones	(3.855.140)	(7.072.032)	(4.535.896)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	193.071.687	247.518.028	186.609.676
Previsión Final	(615.511.799)	1.175.757.008	1.006.547.612

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

La evolución de cartera al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Cartera contingente	18.536.108.973	18.671.860.254	17.798.635.086
Cartera vencida	94.868.434	100.057.802	111.028.318
Cartera en ejecución	235.724.019	253.262.827	148.716.142
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.561.191.684	3.437.564.182	3.858.810.639
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	97.282.533	115.812.587	146.899.243
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	450.784.902	476.723.535	326.503.002
Cartera contingente	2.192.026.000	2.421.856.459	2.637.949.073
Previsión específica para incobrabilidad	545.579.790	563.515.758	421.061.263
Previsión genérica para incobrabilidad	377.531.416	295.389.776	284.188.641
Previsión para activos contingentes	59.947.013	64.980.109	52.564.190
Previsión genérica cíclica (*)	233.912.394	238.131.364	234.993.517
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	124.085.698	466.899.779	572.199.949
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	82.141.640	28.306.109	2.401.000
Cargos por previsión para activos contingentes	2.123.640	55.272.991	42.508.966
Cargos por previsión genérica cíclica	35.691.579	93.860.895	98.755.421
Productos por cartera (ingresos financieros)	813.985.540	1.544.661.197	1.403.235.602
Productos en suspenso	190.761.413	177.912.641	156.545.467
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.051.197.647	2.094.719.207	2.336.296.122
Créditos castigados	290.175.200	294.250.065	323.986.509
Número de prestatarios	68.492	70.915	69.283

(*)Incluye las cuentas 255 + 253.03

b.11) ÍNDICE DE MORA

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3.82% y 4.10% respectivamente y el índice de cobertura de previsiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 105.06% y 90,81% respectivamente. Considerando además las previsiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 140.07% y 124,31% respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de la cartera reprogramada al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	3.561.191.684	3.437.564.182	3.858.810.640
	3.561.191.684	3.437.564.182	3.858.810.640
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	97.282.533	115.812.587	146.899.243
	97.282.533	115.812.587	146.899.243
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	450.784.902	476.723.535	326.503.002
	450.784.902	476.723.535	326.503.002
Total Cartera Reprogramada o Reestructurada	4.109.259.119	4.030.100.304	4.332.212.885
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta del Banco	**17,89%**	**17,48%**	**19,35%**

De acuerdo con la normativa emitida por el ente regulador, la cuenta de otros préstamos reprogramados incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 30 de junio de 2025, 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	52.841.809	50.773.792	65.804.081
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	(2.491.633)	23.039	(1.841.069)
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	964.716	353.913	676.566
	51.314.892	51.150.744	64.639.578
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	**6,30%**	**6,84%**	**4,61%**

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de productos por cartera reprogramada (vigente, vencida y en ejecución) incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal	Cumplimiento		
	%	2025	2024	2023
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio Banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	854.636.030	1.398.919.633
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	1.824.073.253	1.785.581.700
Otros títulos valores de entidades financieras del país	89.581.432	90.400.374
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos soberanos	122.000.000	-
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	67.751	25.390
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	50.681.500	54.488.958
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	70.425.260	69.443.844
Participación en fondos de inversión	698.185.140	704.083.932
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	523.424.058	-
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	490.808.616	504.543.030
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	80.212.412	96.030.082
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8.539.981	8.875.710
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	112.825.939	102.272.300
Previsión para inversiones temporarias	(24.904)	(317)
	4.925.436.468	4.814.664.636

Al 30 de junio de 2025 hubo un incremento de Bs110 millones en inversiones temporarias, equivalente al 2% del total de la cuenta en relación al 31 de diciembre de 2024. Esta variación responde principalmente al incremento de Bonos del TGN por Bs122 millones, Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero por Bs42 miles, Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra por Bs523 millones, Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB por Bs3 millones, Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país por Bs5 millones y Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas por Bs1.6 millones, que representan un 100%, 167%, 100%, 19%, 6% y 100% respectivamente y, el decremento de Reservas complementarias en el BCB por Bs226 millones y Otros títulos valores del BCB por Bs317 millones, que representan un 100% y 33%, respectivamente.

c.1.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, son las siguientes:

	2025	2024
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	2,72%	3,10%
Inversiones en entidades financieras del país	4,31%	4,21%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,50%	4,10%
Inversiones en otras entidades no financieras	2,45%	2,13%
Inversiones de disponibilidad restringida	3,90%	3,00%

c.1.iii) Al 30 de junio de 2025, el Banco mantiene en inversiones del exterior el 1.43% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje menor al registrado al 31 de diciembre de 2024 de 1.44% debido al crecimiento de las inversiones temporarias locales.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia:		
Bonos del BCB	30.506.420	30.506.420
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	411.784.411	397.722.648
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	7.479.060	11.284.118
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1.387.100	1.890.967
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	11.161.551	10.552.950
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	23.275.051	34.857.904
Otras participaciones en entidades financieras y afines	117.420	114.473
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1.602.899	1.602.899
Participación en entidades sin fines de lucro	309.699	309.699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	94.786.625	107.062.456
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.523.322.823	1.660.522.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.897.236	4.896.988
Cuotas de participación Fondo CPRO	275.663.296	412.863.122
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	500.280.000	363.080.000
Productos devengados por cobrar	41.554.088	33.548.584
Previsión para inversiones permanentes	(980.956)	(1.006.657)
	2.927.146.980	3.069.809.651

Al 30 de junio de 2025 hubo un decremento de Bs142 millones en inversiones permanentes, equivalente al 5% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2024, originado principalmente en el incremento de Depósitos a plazo fijo por Bs14 millones, Cuotas de Participación CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs137 millones y Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país por Bs7.9 millones, equivalentes al 4%, 8%, 38% y 24% respectivamente y, el decremento en Bonos municipales por Bs3 millones, Participación en cámaras de compensación por Bs503 miles, Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas por Bs11 millones, Títulos valores de entidades privadas no financieras del país por Bs12 millones, Cuotas de participación Fondo CPRO por Bs137 millones, Cuotas de participación CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs137 millones y Previsión inversiones en entidades públicas no financieras por Bs25 miles, equivalentes al 34%, 27%, 33%, 11%, 33%, 8% y 92%.

c.2.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

	2025	2024
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	3,30%	3,21%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,23%	4,23%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	5,65%	5,59%
Inversiones de disponibilidad restringida	0,00%	0,00%

c.2.iii) Al 30 de junio de 2025, el Banco no mantiene inversiones permanentes en el exterior.

Debe mencionarse que el fondo CPVIS II, FIUSEER y CPRO se encuentran dentro de las inversiones permanentes, de disponibilidad restringida.

La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2025	2024
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,99753%	24,99753%
Cantidad de acciones poseídas	111.490	111.490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,99753%	24,99753%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	209,69	312,65
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	254.040.653	253.764.958
Total pasivos	160.518.089	113.577.145
Total patrimonio neto	93.522.564	140.187.812
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	56.546.264	157.325.289
Resultado operativo neto	24.532.599	84.014.570
Resultado neto del ejercicio	19.927.023	66.592.272
Ganancia Básica por acción	44,68	149,31
Ganancia Diluida por acción	44,68	149,31

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2025	2024
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,99797%	24,99797%
Cantidad de acciones poseídas	95.293	95.293
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,99797%	24,99797%
Monto de utilidades no distribuidas	118,06	354
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción		
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	69.593.485	70.421.530
Total pasivos	24.587.024	27.855.203
Total patrimonio neto	45.006.461	42.566.326
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	(885.166)	1.701.351
Resultado operativo neto	(666.384)	1.087.749
Resultado neto del ejercicio	2.108.659	1.682.978
Ganancia Básica por acción	5,53	4,41
Ganancia Diluida por acción	5,53	4,41

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2025	2024
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3,76%	3,76%
Cantidad de acciones poseídas	4.888	4.888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3,76%	3,76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	283,78	386,86
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	47.095.339	65.181.010
Total pasivos	10.182.518	14.864.889
Total patrimonio neto	36.912.820	50.316.121
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	30.607.283	53.589.465
Resultado operativo neto	19.769.921	38.404.174
Resultado neto del ejercicio	15.544.888	28.948.189
Ganancia Básica por acción	119,58	222,68
Ganancia Diluida por acción	119,58	222,68

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025		2024
	Bs		Bs
Pagos anticipados:			
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	55.807.695	(1)	72.647.853
Otros impuestos pagados por anticipado	226.866		516.278
Anticipo por compra de bienes y servicios	63.371.532	(2)	66.989.257
Anticipos al personal	682.287		-
Alquileres pagados por anticipado	1.962.461		1.804.485
Anticipos sobre avance de obras	-		20.427
Seguros pagados por anticipado	3.221.987		7.668.576
Otros pagos anticipados	18.841.773	(3)	18.818.568
Diversas:			
Comisiones por cobrar	3.624.571		3.261.988
Primas de seguros por cobrar	30.320.547	(4)	32.851.075
Certificados tributarios	1.735.135		2.991.878
Gastos por recuperar	8.283.865	(5)	8.248.849
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	358.913		452.777
Contratos anticréticos	240.100		728.000
Importes entregados en garantía	147.018		166.937
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	45.077		-
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	568.552		343.290
Partidas pendientes por giros	236.696		64.184
Otras partidas pendientes de cobro	2.608.215	(6)	1.760.762
Dividendos por cobrar	15.058.669		-
Otras partidas pendientes de cobro	4.669.046	(6)	4.891.273
Dividendos por cobrar	15.050.832		-
	207.341.959		219.335.184
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(13.804.165)		(14.505.960)
	193.537.794		204.829.224

(1) Corresponde al pago anticipado del IT de las gestiones 2025 y 2024.
(2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa.
(3) Anticipo por la adquisición de certificados tributarios, por servicios VISA internacional, por aportes y mantenimiento de servicios propios de la operativa.
(4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
(5) Corresponde a gastos judiciales por recuperar.
(6) Al 30 de junio de 2025, corresponde principalmente a dividendos por cobrar y al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por transferencias interbancarias.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.351.603	3.351.603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3.404.851	3.622.024
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	7	9.629
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	133.862.917	136.679.595
Bienes fuera de uso	2.297.292	2.297.291
	142.916.670	145.960.142
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(96.732.900)	(95.631.006)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(6.756.455)	(6.973.627)
	(103.489.355)	(102.604.633)
	39.427.315	43.355.509

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	98.203.061	64.233.559	-	-	98.203.061	64.233.559
Edificios	410.404.626	410.404.626	(145.784.579)	(140.410.586)	264.620.047	269.994.040
Mobiliario y enseres	64.966.769	62.337.265	(51.482.065)	(50.084.484)	13.484.704	12.252.781
Equipo e instalaciones	197.433.906	171.978.310	(137.879.038)	(134.275.235)	59.554.868	37.703.075
Equipos de computación	104.756.142	103.805.187	(85.584.185)	(84.738.031)	19.171.957	19.067.156
Vehículos	29.470.361	17.149.943	(14.577.568)	(12.946.474)	14.892.793	4.203.469
Obras de arte	4.021.930	4.021.930	-	-	4.021.930	4.021.930
Obras en construcción (*)	39.917.470	25.166.385	-	-	39.917.470	25.166.385
	949.174.265	859.097.205	(435.307.435)	(422.454.810)	513.866.830	436.642.395

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs17.299.329 y Bs14.911.248, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Oruro, Tarija, Potosí y Beni.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

		2025		2024
		Bs		Bs
Bienes diversos				
Papelería y formularios		976.215		975.868
Títulos Valores por utilizar		3.255.533	(1)	4.905.996
Otros bienes diversos		1.395.223		1.109.568
Otros bienes		79.198		112.987
Cargos diferidos		7.817.218	(2)	6.223.905
Amortización cargos diferidos		(4.328.206)		(3.130.309)
Partidas Pendientes de imputación:				
Partidas pendientes de tarjetas de crédito		11.488.293		4.176.877
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos		3.545.660		2.915.764
Otras partidas pendientes de imputación		62.976		71.295
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas		107.114.075		78.617.537
Amortización Activos intangibles		(49.927.348)		(41.951.639)
		81.478.837		54.027.849

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 30 de junio de 2025 y 2024, alcanzaron a Bs9.094.980 y Bs6.430.067, respectivamente.

1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.
2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquilados utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	118.307.212	109.506.821	163.349.938
Largo Plazo - a más de un año (*)	10.996.222.166	11.234.458.285	1.737.331.942
	11.114.529.378	11.343.965.106	1.900.681.880
Obligaciones con el público a la vista	5.227.071.829	5.234.453.136	4.710.019.462
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	6.997.181.074	7.423.510.606	7.167.039.368
Obligaciones con el público restringidas	419.066.586	424.763.156	381.657.164
Cargos financieros devengados por pagar	1.427.947.213	1.434.313.903	105.183.026
	25.185.796.080	25.861.005.907	14.264.580.900

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	22.747.170	16.799.509
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	43.727	62.064
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.018.125	1.018.126
	23.809.022	17.879.699

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

k.1) La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	87.338.288	72.415.670
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2.824.590.682	2.304.467.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	190.023.397	194.770.000
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1.835.903.035	1.441.541.200
	4.937.855.402	4.013.193.870
Cargos devengados por pagar	84.779.240	66.419.412
	5.022.634.642	4.079.613.282

Al 30 de junio de 2025 el Banco incrementó sus obligaciones en Bs943 millones equivalentes al 23% en relación al 31 de diciembre de 2024, debido principalmente al incremento de Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs520 millones, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta por Bs394 millones, Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo por Bs1.7 millones y Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades por Bs16 millones, equivalentes al 23%, 27%, 100% y 25% respectivamente.

k.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Detalle	30 de junio de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Commerzbank	64.236.721	-	64.236.721	57.069.767	-	57.069.767
Deutsche Bank	34.300.000	-	34.300.000	34.300.000	-	34.300.000
Banco do Brasil	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
TFFP - BID	102.900.000	3.224.200	99.675.800	102.900.000	7.340.200	95.559.800
GTFP - IFC	68.600.000	-	68.600.000	68.600.000	4.229.849	64.370.151
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	82.320.000	-	82.320.000	82.320.000	-	82.320.000
BNDES	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
Corporación Andina de Fomento	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
JP Morgan Chase Bank N.A.	20.580.000	-	20.580.000	20.580.000	-	20.580.000
	661.056.721	3.224.200	657.832.521	653.889.767	11.570.049	642.319.718
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	242.532.680	-	242.532.680	235.616.247	-	235.616.247

*Líneas otorgadas pero sujetas a confirmación por los bancos y para operaciones caso por caso

k.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k.4) Ninguna línea de crédito es de disponibilidad inmediata para su uso ni de libre utilización por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A. Por eso, todas las operaciones bajo las líneas de crédito deben ser aprobadas caso por caso por los bancos extranjeros u organismos internacionales, dando lugar a que los montos de las líneas mencionados tengan carácter informativo y no de cumplimiento obligatorio por parte de los mismos.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

		2025		2024
		Bs		Bs
Intermediación financiera		234.785.682		121.300.464
Diversas:				
Cheques de gerencia		22.617.799		18.562.069
Retenciones por orden de autoridades públicas		45.368		45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		5.326.547		4.057.991
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad		24.525.642	(1)	143.947.479
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.979.867		1.882.464
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		2.592.626		2.551.644
Dividendos por pagar		15.110.352		13.783.910
Ingresos diferidos		2.777.509	(2)	3.601.244
Acrredores varios por cartera		14.783.953		16.557.633
Acrredores varios Comex		4.933.362		341.577
Acreedores varios por servicios		4.418.791		4.347.634
Acrredores varios Money Gram		124.610		101.983
Acrredores varios BNB Net		379.688		141.669
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito		1.425.332		1.854.702
Otros acreedores varios		1.509.828	(3)	1.558.502
Provisiones		140.023.006	(4)	103.547.778
Partidas pendientes de imputación:				
Fallas de caja		906.691		990.557
Primas de seguros		28.364.904		41.175.211
Transacciones en cajeros automáticos		22.997.114		38.700.930
Transacciones con bancos del exterior		16.852.990		116.205
Otras partidas pendientes de imputación		9.486.619	(5)	3.154.384
		555.968.280		522.321.398

(1) Corresponde al Impuesto a las Transacciones e Impuestos al Valor Agregado – Débito Fiscal.
(2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 2, 3 y 4, bonos BNB II emisión 1 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.
(3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).
(4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones, aportes al Fondo de Reestructuración Financiera y aportes al ente regulador principalmente.
(5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025		2024
	Bs		Bs
Previsión para activos contingentes	59.947.013		64.980.109
Previsión genérica voluntaria	13.740.000	(1)	13.740.000
Previsión genérica voluntaria cíclica	116.956.195	(2)	119.065.678
Previsión genérica cíclica	116.956.199	(2)	119.065.686
	307.599.407		316.851.473

(1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.
(2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025		2024
	Bs		Bs
Bonos representados por títulos	303.535.750	(1)	358.555.400
Cargos devengados por pagar bonos	4.402.331		5.142.482
	307.938.081		363.697.882

(1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisión 3 por Bs98.000.000 y Bs105.000.000 respectivamente y Emisión 4, por Bs40.000.000 y Bs60.000.000 respectivamente y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs53.593.750 y Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs60.750.000 y Bs70.875.000 y Emisión 3 por Bs51.192.000 y Bs61.430.400 respectivamente.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,00%	14.000	4.320 días calendario	17/2/28

- Emisión 4

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3,85%	10.000	3.600 días calendario	28/2/26

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 1

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,90%	14.000	3.060 días calendario	15/8/28

- Emisión 2

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,85%	14.000	2.880 días calendario	18/2/28

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 131.600.000	Bs 10.000	4,80%	13.160	2.700 días calendario	22/8/27

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 31 de marzo de 2025 (vigentes al 30 de junio de 2025), otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB III y BNB IV	118.596.160	151.785.321
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	764.421	1.014.400
	119.360.581	152.799.721

(1) Bonos Subordinados

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco, cuenta con dos programas de "Bonos Subordinados", correspondientes a los Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
"B"	USD	USD 12.450.000	USD 10.000	2,50%	1.245	3.060 días calendario	12/7/25

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs11.837.410 y Bs23.674.820 (equivalentes a USD 1.725.570 y USD 3.451.140) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Única	USD	USD 24.900.000	USD 10.000	3,30%	2.490	2.880 días calendario	14/10/27

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs106.758.750 y Bs128.110.500 (equivalente a USD15.562.500 y USD18.675.000), para ambos periodos, correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificadora de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA a los Bonos Subordinados BNB III y BNB IV, sobre saldos al 31 de marzo de 2025 (vigentes al 30 de junio de 2025).

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las empresas calificadoras de riesgo Moody´s Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	864.827.214	1.039.639.792
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	143.346.035	185.967.569
Obligaciones con empresas públicas restringidas	154.810.605	154.810.605
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotacion en cuenta	175.111.369	178.744.016
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	9.943.252	5.508.174
	1.348.038.475	1.564.670.156

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) La composición de los grupos al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	291.739	476.217
Productos por inversiones temporarias	789.363.747	96.190.632
Productos por cartera vigente	787.510.822	710.379.265
Productos por cartera vencida	17.943.568	33.203.415
Productos por cartera en ejecución	8.531.149	4.524.681
Productos por otras cuentas por cobrar	48.228	46.021
Productos por inversiones permanentes	328.393.961	13.420.976
Comisiones de cartera y contingente	17.973.904	18.747.041
	1.950.057.118	876.988.248
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	338.986.265	188.056.489
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	39.363.315	30.620.112
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	91.784	24.265
Cargos por valores en circulación	7.208.543	9.346.851
Cargos por obligaciones subordinadas	2.159.780	3.309.254
Cargos por obligaciones con empresas públicas	28.021.164	174.650.110
	415.830.851	406.007.081

q.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Detalle	2025				2024			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	0,96	-	-	-	1,05	-	-
Inversiones temporarias	47,37	2,83	5,25	15,24	10,36	3,34	6,47	1,60
Inversiones permanentes	134,46	-	5,55	-	44,30	7,86	2,44	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	7,07	5,76	-	-	6,77	4,73	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	3,10	0,73	-	-	3,14	0,63	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1,84	0,42	-	-	1,96	0,28	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1,87	0,01	-	0,01	1,95	0,01	-	0,01
Obligaciones con el público a plazo	4,58	1,88	-	-	4,52	1,92	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1,85	-	-	-	1,50	0,08	-	-

Al 30 de junio de 2025, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 3701 bps (*) en moneda nacional; una reducción de 51 bps (*) en moneda extranjera; una reducción de 122 bps (*) en MNMV y un incremento de 1364 bps (*) en UFV respecto al 31 de diciembre 2024. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos presentan un incremento de 9016 bps (*) en moneda nacional, una reducción de 786 bps (*) en moneda extranjera y un incremento de 311 bps (*) en MNMV.

Por su parte, las obligaciones con el público al 30 de junio de 2025, tuvieron una reducción de 4 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por la disminución de cargos a obligaciones en vista y manteniendo el nivel en entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	4.091.527	3.084.916
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	107.211.930	66.857.428
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	2.376.125	7.650.794
Disminución de previsión para activos contingentes	7.139.076	3.407.557
Disminución de previsión genérica cíclica	39.976.654	47.851.778
Disminución de previsión para inversiones temporarias	146.615	341.869
	160.941.927	129.194.342

Los saldos de la disminución de previsiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de previsiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	124.085.698	186.852.278
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	82.141.640	1.481.760
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1.650.535	3.100.976
Cargos por previsión para activos contingentes	2.123.640	12.192.286
Cargos por previsión genérica cíclica	35.691.579	46.462.339
Pérdida por inversiones temporarias	12.734.115	59.800.770
Castigo de productos financieros	-	27.739
	258.427.207	309.918.148

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, alcanzan a Bs193 millones y Bs247 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	12.859	18.592
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	278.373.005	307.585.088
Comisiones recaudaciones tributarias	2.028.521	1.933.618
Comisiones cheques certificados	15.761	20.432
Comisión administración de valores y bienes	97.628	128.340
Comisión administración de valores al cobro	357.675	5.589.405
Comisión administración de fideicomisos	1.286.117	1.233.730
Comisiones tarjetas de crédito	19.073.039	24.961.770
Comisiones tarjetas de débito	4.622.467	5.544.684
Comisiones banca a domicilio	134.055	144.809
Comisiones cajeros automáticos	1.098.975	4.559.474
Comisiones billetera móvil	1	12
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	82.031	84.416
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	2.436	1.436
Comisiones por servicios (*)	1.648	1.678
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	2.879.884	2.424.474
Comisiones por servicio de pago de sueldos	32.624.955	29.016.375
Comisiones por servicios BNB Net, BNB Puntos y Cashback	172.268	155.046
Comisión servicio emisión certificaciones	807.759	737.295
Comisión por servicios AFP	200.786	275.814
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	814.581	363.182
Cargos por rechazo atribuible al cliente	115.027	135.011
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	691.313.322	276.818.495
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	48.807.648	34.785.108
Ingresos por venta de bienes realizables	7.862.636	10.706.239
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		
Ingresos Operativos Diversos:		

Ingresos por gastos recuperados	2.108.154	2.729.998
Ingresos por alquiler de bienes	2.062.587	1.505.534
Ingresos por generación de CF - IVA	2.360.331	3.255.495
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	11.860.326
Otros ingresos operativos diversos	64.717	68.448
	1.099.380.873	726.644.324

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	101.116.949	44.676.155
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	6.034.628	2.644.385
Costo de mantenimiento de bienes realizables	9.616.495	6.135.005
Constitución de previsión por tenencia	21.511.729	23.420.353
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	-	207.520
Gastos Operativos Diversos:		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	1.845.400.120	416.197.869
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	99.037	78.573
Gastos diversos ATC	1.209.909	5.396.471
Gastos de promoción por productos	158.761	121.375
Gastos programa Cashback	684.862	515
Cargos por redención Programa Lealtad	3.957.830	4.693.219
Otros gastos operativos diversos	1.634.427	1.840.539
	1.991.424.747	505.411.979

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 30 de junio de 2025, los ingresos operativos netos generan un resultado negativo de Bs892 millones, este resultado es menor al generado al 30 de junio de 2024, mismo que ascendía a Bs105 millones.

u) INGRESOS, GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	823.735	968.201
Gastos extraordinarios	-	98.959
	823.735	968.201

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	-	24.915
Gastos extraordinarios	(121.582)	(793.001)
	(121.582)	(768.086)

En la cuenta contable Ingresos Extraordinarios al 30 de junio de 2025 y 2024, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4, de los bonos BNB II Emisión 2, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la cuenta de Gastos Extraordinarios no presenta movimiento.

Al 30 de junio de 2025, la cuenta de Ingresos de Gestiones Anteriores no presenta movimiento, y, al 30 de junio de 2024, el saldo expuesto en la cuenta Ingreso de Gestiones Anteriores, corresponde a la reversión de provisiones excedentes para el pago de impuestos de la gestión 2023.

Al 30 de junio de 2025, el saldo expuesto en la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores corresponde al pago de impuestos de inmuebles de Sucursal La Paz y Oficina Nacional y pago de acuotaciones de la gestión 2024. Al 30 de junio de 2024, corresponde al registro de la provisión para pago de impuestos de la gestión 2023.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	143.504.946	146.447.272
Servicios contratados	36.436.669	36.328.280
Seguros	7.266.987	6.540.179
Comunicaciones y traslados	7.949.623	8.422.373
Impuestos	3.215.246	2.168.506
Mantenimiento y reparaciones	3.193.822	5.243.356
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	17.299.329	14.911.248
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	9.094.980	6.430.067
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	5.402.928	5.738.548
Alquileres	10.609.501	10.769.020
Energía eléctrica, agua y calefacción	4.997.821	4.678.765
Papelería, útiles y materiales de servicio	4.747.560	4.715.714
Suscripciones y afiliaciones	91.686	138.419
Propaganda y publicidad	3.757.411	5.912.186
Gastos de representación	261.188	151.373
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	18.878.716	18.974.760
Aportes otras entidades	227.236	151.668
Donaciones	480.200	823.226
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	17.190	122.330
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	166.805	147.688
Diversos	952.905	1.601.370
	278.552.749	280.416.348
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	64.387.639	45.752.053
Impuesto a las Transacciones (IT)	57.847.914	44.857.592
	400.788.302	371.025.993

Al 30 de junio de 2025, los gastos de administración incrementaron en Bs29 millones, que representa un 4% respecto al 30 de junio de 2024. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Impuestos por Bs14 millones, Amortización de cargos diferidos y activos intangibles por Bs2 millones y Otros gastos de administración por Bs15 millones, equivalentes al 54%, 19% y 7% respectivamente, y el decremento de Mantenimiento y reparaciones por Bs2 millones, equivalente al 20%, respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" por Bs20.548.741 y Bs30.745.262, respectivamente.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito confirmadas	2.103.236	25.063.656
Cartas de crédito Stand By	8.964.844	17.310.692
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	422.664.608	488.172.625
Boletas de garantía	1.365.637.812	1.412.507.794
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	33.728.767	119.741.383
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	358.926.733	359.060.309
	2.192.026.000	2.421.856.459

Al 30 de junio de 2025, las cuentas contingentes disminuyeron en Bs229 millones equivalente al 9% respecto al 31 de diciembre de 2024; esta variación corresponde principalmente al decremento de Cartas de crédito confirmadas por Bs22 millones, Cartas de crédito stand by por Bs8 millones, Boletas de garantía contragarantizadas por Bs65 millones, Boletas de garantía no contragarantizadas por Bs46 millones y Créditos acordados en cuenta corriente por Bs86 millones, equivalentes al 92%, 48%, 13%, 3% y 72% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Industrial and Comercial Bank of China Ltd., Banco de Crédito del Perú, Banco Santander S.A. España, Keb Hana Bank, entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.789.167.468	1.741.951.072
Valores en cobranza	8.431.606	21.514.893
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	38.932.815.763	38.408.979.917
Garantías en títulos valores	1.051.331.164	1.046.662.464
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	1.996.903.375	2.070.889.188
Bienes, muebles y enseres	1.171.899	1.416.943
Mercaderías en almacén	1.187.036.552	1.142.826.720
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	491.797.948	591.348.807
Prenda sin desplazamiento otras garantías	91.749.248	182.671.714
Prenda con desplazamiento otras garantías	456.163	36.163
Bonos de prenda	191.361.207	145.777.115
Depósitos en la entidad financiera	345.860.944	352.962.644
Garantías de otras entidades financieras	1.087.790.004	1.116.171.086
Otras garantías	510.522.041	523.420.938
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.051.197.647	2.094.719.207
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.089.015.201	1.066.585.965
Cheques exterior	105	105
Documentos y valores de la entidad	4.329.929.197	4.323.158.128
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	362.411.277	366.345.428
Productos en suspenso	190.761.413	177.912.641
Operaciones a futuro de moneda extranjera	34.300.000	-
Otras cuentas de registro	1.518.516.845	1.453.777.381
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	496.393.942	772.134.690
	57.758.921.009	57.601.263.209

Al 30 de junio de 2025, las cuentas de orden tuvieron un incremento de Bs50 millones equivalentes al 0,09% respecto al 31 de diciembre de 2024; esta variación corresponde principalmente al incremento Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas por Bs22 millones, Documentos y valores de la entidad por Bs6 millones, Productos en suspenso por Bs12 millones, y Otras cuentas de registro por Bs64 millones, equivalentes al 2%, 0,16%, 7% y 4% respectivamente y, el decremento de Operaciones de compra y venta a futuro de moneda extranjera por Bs72 millones, equivalente al 68%.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

1) FIDEICOMISO IATA

	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	29.818.922	231.698.242
	29.818.922	231.698.242
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	715.443	353.830
	715.443	353.830
TOTAL	30.534.365	232.052.072
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso BNB - IATA	33.540.223	235.184.137
Superávit (Déficit) acumulados	(3.485.896)	(4.145.919)
	30.054.327	231.038.218
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	480.038	1.013.854
	480.038	1.013.854
TOTAL	30.534.365	232.052.072

2) FIDEICOMISO E- FECTIVO

	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	20.763.912	20.753.582
	20.763.912	20.753.582
TOTAL	20.763.912	20.753.582
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso E-FECTIVO	20.520.196	20.520.196
Superávit (Déficit) acumulados	233.386	202.774
	20.753.582	20.722.970
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	10.330	30.612
	10.330	30.612
TOTAL	20.763.912	20.753.582

3) FIDEICOMISO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.

	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	1.108.318	1.095.018
	1.108.318	1.095.018
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	169.892	220.168
	169.892	220.168
TOTAL	1.278.210	1.315.186
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	2.065.167	1.882.469
Superávit (Déficit) acumulados	(787.451)	(568.318)
	1.277.716	1.314.151
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	494	1.035
	494	1.035
TOTAL	1.278.210	1.315.186

4) FIDEICOMISO FANCESA

	2024	2023
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	17.421.612	19.779.418
	17.421.612	19.779.418
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	13.720	37.730
	13.720	37.730
TOTAL	17.435.332	19.817.148
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso FANCESA	17.477.824	19.822.563
Superávit (Déficit) acumulados	(43.145)	(6.635)
	17.434.679	19.815.928
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	653	1.220
	653	1.220
TOTAL	17.435.332	19.817.148

5) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP

	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	1.078.389	5.629.621
Inversiones	25.139.663	25.440.284
Cartera	110.548.356	130.661.669
	136.766.408	161.731.574
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	5.048.157	4.573.157
	5.048.157	4.573.157
TOTAL	141.814.565	166.304.731
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAVISP	34.843.398	34.843.398
Superávit (Déficit) acumulados	(4.023.539)	(957.152)
Otras cuentas por pagar	207.657	517.531
	31.027.516	34.403.777
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	900.056	1.506.771
	900.056	1.506.771
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	109.885.918	130.393.108
CUENTAS DE ORDEN	1.075	1.075
	109.886.993	130.394.183
TOTAL	141.814.565	166.304.731

6) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP

	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	259.787	2.308.637
Inversiones	11.509.342	15.950.842
Cartera	179.240.784	212.506.267
	191.009.913	230.765.746
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	6.176.988	3.250.655
	6.176.988	3.250.655
TOTAL	197.186.901	234.016.401
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGACP	24.975.529	24.975.529
Superávit (Déficit) acumulados	(6.507.977)	(4.228.602)
Otras cuentas por pagar	130.739	341.928
	18.598.291	21.088.855
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	386.086	971.279
	386.086	971.279
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	177.640.535	211.363.419
CUENTAS DE ORDEN	561.988	592.848
	178.202.523	211.956.267
TOTAL	197.186.900	234.016.401

7) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAGRE

	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Disponibilidades	574.731	927.993
Inversiones	10.815.392	10.564.334
Cartera	65.831.467	76.612.409
	77.221.590	88.104.736
DERECHOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Gastos	319.416	307.202
	319.416	307.202
TOTAL	77.541.006	88.411.938
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10.542.542	10.542.542
Superávit (Déficit) acumulados	779.776	489.620
Otras cuentas por pagar	76.825	170.009
	11.399.143	11.202.171
DERECHOS DEL FONDO DE GARANTÍA	310.396	597.358
Ingresos	310.396	597.358
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	65.816.361	76.565.290
CUENTAS DE ORDEN	15.106	47.119
	65.831.467	76.612.409
TOTAL	77.541.006	88.411.938

8) FONDO DE CRÉDITO FOCREMI

	2025	2024
	Bs	Bs
DERECHOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Disponibilidades	806.175	1.468.139
Inversiones	2.721.629	2.178.148
Cartera	6.228.398	5.647.747
	9.756.202	9.294.034
GASTOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Gastos	83.450	169.597
	83.450	169.597
TOTAL	9.839.652	9.463.631
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5.394.165	5.394.165
Superávit (Déficit) acumulados	(14.843)	(30.499)
Otras cuentas por pagar	72.499	107.565
	5.451.821	5.471.231
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	151.735	185.252
	151.735	185.252
CUENTAS DE ORDEN	4.236.096	3.807.148
	4.236.096	3.807.148
TOTAL	9.839.652	9.463.631
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	**496.393.942**	**772.134.690**

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública Nº 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública Nº 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso E-FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio Nº 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitido asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz Nº 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.500.000 adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 23.777.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz Nº 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz Nº 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitido en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs27.777.852 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

Mediante Escritura Pública 2017/2024 de fecha 29 de julio de 2024 otorgada ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt, las partes suscribieron una nueva adenda al contrato de Fideicomiso, incrementando el monto fideicomitido por total de Bs 6.562.344,00 (seis millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro 00/100 bolivianos).

A la fecha, se ha suscrito una última adenda con el objeto de ampliar el plazo de vigencia del contrato de fideicomiso por un plazo de 5 años adicionales, extendiéndose la vigencia hasta el 10 de octubre de 2029 para ampliar el rendimiento de la cuenta, reducir el monto fideicomitido en Bs. 13.820.000,00 (trece millones ochocientos veinte mil 00/100 bolivianos) y ampliar el rendimiento de la cuenta recaudadora del Fideicomiso en 1%. Adenda suscrita conforme consta en Escritura Pública N° 3187/2024 de 27 de diciembre de 2024, otorgada por ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt

(3) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(4) Fideicomiso FANCESA

En fecha 17 de octubre de 2023, mediante Escritura N° 3154/2023 extendida ante la Notaría N° 044 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, a cargo dela Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA S.A., cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IV, EMISIONES "FANCESA IV N1U-16" y "FANCESA IV N1B-17" y bonos FANCESA VI, EMISIONES "SERIE A" y "SERIE B", en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un periodo de 6 años computales a partir de la suscripción del documento.

(5) Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(6) Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(7) Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial", destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(8) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI)

Mediante Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas N° 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- Acciones emitidas y redimidas durante el periodo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- Aportes no capitalizados

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de abril de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs33.172.492 (equivalente a USD 4.835.640), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

2. En el mes de febrero de 2025, el Banco procedió con la capitalización de los Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, por un importe de Bs146.513.651; capitalización que fue dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, incrementando el capital pagado del Banco.

3. En el mes de enero de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs11.837.410; monto que asciende a Bs158.334.393 (equivalente a USD 23.080.815), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

4. En el mes de octubre de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs149.496.983 (equivalente a USD 21.792.563), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

5. En el mes de julio de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs125.145.233 (equivalente a USD 18.242.745), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

6. En el mes de mayo de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs103.024.820 (equivalente a USD 15.018.195), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

7. En el mes de enero de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs81.673.070 (equivalente a USD 11.905.695), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

8. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2023	59.552.657
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2024	22.120.413
Amortización bonos subordinados BNB IV mayo 2024	21.351.750
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2024	22.120.413
Amortización bonos subordinados BNB IV octubre 2024	21.351.750
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2025	11.837.410
Capitalización aportes irrevocables pendientes de capitalización	(146.513.651)
Amortización bonos subordinados BNB IV abril 2025	21.351.750
	33.172.492
Capital social vigente al 30 de junio de 2025	1.926.054.970

9. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco posee un total de 3.188 y 3.186 accionistas para cada periodo respectivamente y un total de 192.605.497 y 170.108.688 acciones para cada periodo, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.

10. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.

11. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs12,78 y Bs14,15, respectivamente.

Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.

12. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
  (i) Capital pagado.
  (ii) Reservas legales.
  (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
  (iv) Primas de Emisión
  (v) Otras reservas no distribuibles.

- Capital secundario, constituido por:
  (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
  (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene reservas por Bs325.976.885 y Bs331.932.798, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 20 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs22.729.435.

En fecha 29 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs21.073.099.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la Reserva Legal es de Bs320.894.316 y Bs298.164.881, respectivamente.

- Reserva Voluntaria no Distribuible

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 21 de febrero de 2025, dispuso el aumento de capital por Bs78.454.439.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 20 de febrero de 2025, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs49.769.091.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs1.562.689.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la "Reserva Voluntaria no Distribuible" es de Bs16.674 y Bs28.702.022, respectivamente.

- Reserva por otras disposiciones no distribuible

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo Nº 4131, dispuso la constitución de "Reserva por otras disposiciones no distribuible" por Bs5.065.895.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de la "Reserva por otras disposiciones no distribuible" es de Bs5.065.895 para ambos ejercicios.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 20 de febrero de 2025, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs74.779.840.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs88.507.015.

- Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión. El 27 de diciembre de 2024 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, la capitalización del 75% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2024 luego de reservas de ley y reglamentarias.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 30 de junio de 2025, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	9.509.247.670	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	20.763.912	0,10	2.076.391
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	9.019.312.987	0,20	1.803.862.597
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3.246.294.456	0,50	1.623.147.228
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.887.298.725	0,75	4.415.474.044
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.325.467.568	1,00	10.325.467.568
Totales		38.008.385.318		18.170.027.828
10% sobre Activo computable				1.817.002.783
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.499.593.919
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				682.591.136
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				13,76%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	9.635.003.903	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	20.753.582	0,10	2.075.358
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.003.339.688	0,20	800.667.938
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8.526.418.408	0,50	4.263.209.204
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.897.847.856	0,75	4.423.385.892
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.387.659.357	1,00	10.387.659.357
Totales		38.471.022.794		19.876.997.749
10% sobre Activo computable				1.987.699.775
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.421.275.435
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				433.575.660
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,18%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de "AAA" para ambos casos, asignadas por la empresa Moody's Local - Clasificadora de Riesgos S.A.

Las calificaciones asignadas por Moody´s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 31 de marzo de 2025 (vigentes al 30 de junio 2025) son las siguientes:

	Calificación Actual (Vigente al 31-12-2024)		Calificación Actual (Vigente al 31-12-2023)	
	Moody´s	Aesa Ratings	Moody´s	Aesa Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	Ml 2	F1+	Ml 2	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	Ml 1	F1+	Ml 1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	A	AA+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	**AAA**	**AAA**	**AAA**	**AAA**

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody´s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA Ratings. También refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia "En Desarrollo", que corresponde a entidades con un alto nivel de solvencia y estabilidad en los resultados económicos del emisor.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad